BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.609

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Jueves 14 de Diciembre de 1939

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación : . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 12 de Diciembre de 1939

	m$n.
Por avisos	829.—
Por marcas	200.—
Por adicionales de marcas .	179.—
Por suscripciones	264.—
Por venta de ejemplares y folletos	12.79
Total	1.484.79

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ministerio de Marina

Ministerio de Agricultura

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Patentes y Marcas

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Autorizando la confección de retratos a la Casa A. Witcomb & Cía.

Buenos Aires, Junio 2 de 1939.

32.602. — 4734. — Expediente N.° 83.238.-W-1939. — Acuerdo N.° 15. — Visto el presente expediente en el cual la firma A. Witcomb y Cía. presupuesta la confección de cuarenta y seis retratos de los señores ex Ministros de Hacienda de la Nación, pintados al óleo sobre fotografía por artistas especializado, con marco dorado y chapa de bronce con el nombre de los citados funcionarios y fecha de su actuación, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una obra de arte cuya ejecución sólo puede ser confiada a artistas especializados, como también que se estima equitativo el precio cotizado; motivo por los cuales y teniendo en cuenta además, que es urgente contar con dicho trabajo para la inauguración del nuevo edificio del Ministerio de Hacienda cuya construcción se está terminando, se estima conveniente aceptar el presupuesto presentado.

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Ministerio de Hacienda para encomendar a la casa A. Witcomb y Cía. la confección de los retratos de ex Ministros de Hacienda de la Nación, para ser colocados en el nuevo edificio del citado Departamento, de acuerdo al presupuesto de fojas 1 que se acepta, por la suma de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.) cada uno.

Art. 2.° — La erogación de que se trata se imputará oportunamente a la cuenta que corresponda.

Art. 3.° — Tómese nota en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, comuníquese y a sus efectos pase a la citada Repartición.

ORTIZ. — P. Groppo. — J. M. Cantilo. — D. Taboada. — L. Scasso. — M. R. Alvarado.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Colegio Nacional de Quilmes. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 19 de 1939.

44.809. — 1951. — 1a. 9. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional de Quilmes (Bs. As.), por el agrimensor nacional y profesor confirmado en la asignatura (Art. 5.°), señor Ricardo Atilio González (Cl. 1891, D. M. 19, M. 1.080.242), en cuatro horas semanales de ciencias y letras, matemáticas, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 29 de agosto ppdos., fecha en que se nombró a la señorita María Esther Zarzur.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de Gualeguaychú (E. Ríos). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1939.

44.810. — 1952. — 1a. 72. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (E. Ríos), por el profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza (Art. 4.°) señor Guillermo J. Mosto (Cl. 1899, D. M..

31. M. 1.926.154), en cuatro horas semanales de ciencias y letras, matemáticas, vacantes por fallecimiento de la señorita María A. Méndez desde el 26 de mayo hasta el 23 de junio ppdos., y desde el 24 del mismo hasta el 13 de julio en lugar de la señorita María Guillermina S boldi, quien tomó posesión el 1.° de agosto siguiente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Profesional de Mujeres N.° 4, de la Capital. — Cambio de tareas entre personal.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1939.

44.830. — 1953. — Visto la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Que la ayudante de taller en la Escuela Profesional de Mujeres N.° 4, de la Capital Federal, señorita Dolores Silvia Romero (Céd. Id. N.° 1.024.868, Pol. Cap. Fed.), pase a desempeñar en el mismo establecimiento el cargo de ayudante principal (auxiliar de regencia) en reemplazo de la señorita Delia Esther Alazraqui (Céd. Id. N.° 1.559.313, Pol. Cap. Fed.), quien, a su vez, se hará cargo de la tarea que deja la señorita Romero.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Profesional de Mujeres N.° 4, de la Capital. — Creación de cargo y nombramientos.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1939.

44.831. — 1954. — Siendo de imprescindible necesidad para el normal desenvolvimiento de las tareas docentes de la Escuela Profesional de Mujeres N.° 4 de la Capital Federal, la creación y provisión de un cargo de maestra de taller,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Auméntase en la Escuela Profesional de Mujeres N.° 4 de la Capital Federal, en su Item Personal Docente, un cargo de maestra de taller (con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos m|n.), el que se imputará al inciso 417, partida 10, Anexo "E", del Presupuesto vigente, hasta tanto el mismo sea incluído en el correspondiente inciso del establecimiento; y promuévese, para ocupar el mismo, a la actual ayudante de taller del mismo establecimiento señorita Micaela Zulema del Río (Céd. Id. número 939.055, Pol. Cap. Fed.), designándose, en su reemplazo a la señorita Isabel Carmen Linares Quintana (Céd. Id. N.° 919.474, Pol. Cap. Fed.), quien cesa, al propio tiempo, en un cargo de ayudante 4.° (escribiente) de que es titular en el Colegio Nacional "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, en cuyo lugar se nombra al señor Juan Jefferson Seguí (D. M. 2, Cl. 1921, M. 0.398.485).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Comercio de Varones "Sud" N.° 1, de la Capital. — Nombramiento.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1939.

44.832. — 1955. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela de Comercio de Varones "Sud" N.° 1, de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela de Comercio de Varones "Sud" N.° 1, de la Capital Federal, profesor de ciencias y letras, historia, dos horas semanales —en reemplazo de Carlos D. Verzura, que fuera trasladado— y legislación fiscal, tres horas semanales —en sustitución del señor Ernesto González Bonorino, que pasó a otro empleo—, al doctor en jurisprudencia (Art. 2.°, Cap. I, inciso d), y actual titular en el Colegio Nacional "Mariano Moreno", de la Capital Federal, señor Arturo Billordo (Cl. 1891, D. M. 2, M. 207.605).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Ministerio de Marina

Modificaciones al Digesto Marítimo y Fluvial

Buenos Aires, Octubre 30 de 1939.

45.716. — 679. — Visto este expediente 5-S-15.705 c|v. 1939, y lo informado por la Prefectura General Marítima,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Sustitúyese, en el Capítulo XXVIII del Digesto Marítimo y Fluvial, el título "Del Practicaje", por el siguiente:

"Servicio de Practicaje".

Art. 2.° — Modifícanse, en la forma que se indica, los siguientes artículos, apartados e incisos del Capítulo XXVIII del Digesto Marítimo y Fluvial;

"Art. 771. — El practicaje en aguas jurisdiccionales de la Nación es un servicio público ejercido exclusivamente por argentinos que, con la denominación de Prácticos, habilite el Poder Ejecutivo a propuesta de la Prefectura General Marítima, de acuerdo con las prescripciones de este Reglamento".

"Art. 778. — Los Prácticos son auxiliares técnicos del Capitán a los efectos de la navegación, en calidad de consejeros de ruta o de maniobra; asesoran al Capitán acerca de las reglamentaciones especiales sobre navegación en la zona y vigilan y exigen su cumplimiento".

"A pedido del Capitán, los Prácticos pueden dar directamente indicaciones concernientes a la conducción o maniobra del buque, a condición de que el Capitán o quien lo reemplace esté presente y pueda, si fuera necesario, intervenir."

"El Capitán es el único responsable de la conducción, maniobra y gobierno del buque; su autoridad no se subroga a la del Práctico."

"Art. 790. — A los efectos de la designación de los Prácticos a que se refiere el artículo anterior, se designarán un titular y un suplente que ejercerán las representaciones siguientes:

a) Zonas de los ríos Paraná y Uruguay;
b) Zonas del Río de la Plata, Ría de Bahía Blanca y Río Negro;
c) Zonas portuarias."

"Los Prácticos titulares durarán un año en sus funciones, no podrán ser designados por otro período consecutivo, y entrarán en los turnos de practicaje por lo menos dos veces durante el año."

"Los Prácticos suplentes relevarán a los titulares en caso de ausencia prolongada de éstos, y no podrán eliminarse de los turnos de practicaje sino en el caso de asumir funciones de titulares."

"Los Prácticos suplentes pasan automáticamente a ser Prácticos titulares al año siguiente de su suplencia."

"Art. 791. — Para poder ser designado Práctico asesor efectivo o suplente, es requisito indispensable pertenecer a las zonas que representará, con cinco años de antigüedad en la misma, y tener título argentino de Capitán de Ultramar, a los fines de garantizar la competencia y eficiencia en las funciones que debe desempeñar por su cargo. Los Prácticos asesores serán designados por el Prefecto General Marítimo, pudiendo designar como asesores a Prácticos que no posean el título de Capitanes de Ultramar en aquellas zonas en que no existan Prácticos con ese título, antigüedad o condiciones personales requeridas."

"Art. 795. — Cuando se produzca la renuncia o vacante de algún Práctico titular se procederá de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del Art. 790, y se designará otro Práctico suplente. Igual procedimiento se seguirá cuando se produzca la vacante de un Asesor suplente".

"Art. 803. — El ejercicio económico del Servicio de Practicaje principia el 21 de diciembre de cada año, y termina el 20 de diciembre del año inmediato siguiente."

"Art. 824. — Los Prácticos, al terminar su servicio en los buques que pilotean, llenarán por triplicado la boleta reglamentaria "Constancias del Practicaje", remitiendo el original y duplicado de inmediato, por correo certificado, sin nota, al Servicio de Practicaje, cuya contaduría hará en base a ellas la liquidación correspondiente. El triplicado quedará en poder del Práctico."

"El original se remitirá al agente o armador con su correspondiente liquidación, quienes deberán hacer efectivos los pagos en el plazo estipulado en el artículo 862, en cheque o giro bancario a la orden del Jefe del Servicio de Practicaje, y el duplicado quedará en el archivo de dicho Servicio, remitiéndose al Práctico una copia de la liquidación del practicaje efectuado."

"Art. 889. — Los Prácticos serán habilitados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Prefecto General Marítimo, y no podrá habilitarse a un mismo Práctico para ejercer sus funciones en más de una zona."

"Art. 894. — Apartado primero, incisos c) y d):

c) De los seis años de navegación exigidos por el párrafo anterior, tres años por lo menos deben ser como Capitán con cargo de buque;
d) Haber efectuado con anterioridad no mayor de un año de la fecha de presentación de la solicitud, tres viajes de ida y tres viajes de vuelta en la zona."

"Art. 894. — Apartado segundo, incisos c) y d): . . .

c) De los seis años de navegación exigidos por el párrafo anterior tres años por lo menos deben ser con cargo de buque;
d) Haber efectuado con anterioridad no mayor de un año a la fecha de presentación de la solicitud tres viajes de entrada, tres viajes de salida y tres viajes de recorrido, abarcando todas las secciones del puerto para el cual solicitan la patente."

Título. — "Procedimiento a seguir para llenar vacantes con Prácticos de otras zonas". — Apartado 2.°: "2.° El Servicio de Practicaje publicará la lista de los Prácticos mencionados en el acápite anterior y llamará a concurso de examen con la anticipación suficiente."

"Art. 901. — Se hará la adjudicación provisional de los puestos vacantes teniendo en cuenta:

a) Antigüedad como Práctico en su zona (coeficiente 10);
b) Calificación de su foja profesional (coeficiente 5);
c) Calificación del examen (coeficiente 5)."

"Las calificaciones a), b) y c) son de 1 a 5, y la antigüedad como Práctico en su zona se califica con un punto de uno a cinco años, dos puntos de cinco a diez años, tres puntos de diez a quince años, cuatro puntos de quince a veinte años y cinco puntos de veinte o más años."

"La calificación final se obtiene sumando los productos de las calificaciones parciales por sus respectivos coeficientes."

"Art. 912. — Apartado segundo, incisos a) y b):

a) Si han navegado en la zona como Capitán habilitado para navegar sin Práctico, con cargo de buque durante un año por lo menos quince viajes de ida y quince viajes de vuelta, en todo el recorrido de la zona, en buques calando diez y ocho pies como mínimo;
b) Si no han navegado un año con cargo de buque en la zona, se les exigirá veinte viajes de ida y veinte viajes de vuelta en las condiciones del párrafo anterior."

"Art. 916. — En casos de naufragio, colisión, incendio, varada, averías a boyas del balizamiento u obras de arte o cualquier accidente u ocurrencia de navegación sufrido por un buque o causado por él, los Prácticos, inmediatamente de producidos los hechos, están obligados a denunciarlos por el conducto más rápido a la Autoridad Marítima. En todos los casos, se indicará si la situación del buque obstruye total o parcialmente la navegación. Comunicarán cuando zafen de la varada, conjuren el peligro del accidente o continúen la navegación. Los gastos originados en cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, serán por cuenta de la Prefectura General Marítima."

"Art. 944. — Quedan autorizados a pedir Prácticos directamente a los estacionarios Recalada y Pontón Bahía Blanca, los Capitanes de buques que, viniendo del mar, naveguen en demanda de dichos estacionarios, estando obligados a comunicar su llegada a los mismos con veinticuatro horas de anticipación."

"Art. 965. — En la Zona del Río de la Plata, debido a la circunstancia de existir tres estacionarios (Puerto de Buenos Aires, Pontones Intersección y Recalada), desde los cuales se distribuyen los Prácticos, a los efectos de la formación del turno en la Oficina de Ultramar y Cabotaje del Puerto de Buenos Aires se procederá así:

a) Se formula la lista de Prácticos en la forma indicada en el artículo 952;
b) A continuación, los Prácticos cuyos nombres consigna el radiotelegrama que Estacionario Recalada expide diariamente a 7 horas (inciso a) del Art. 973), y siguiendo estrictamente el orden de colocación en que vienen en el mismo;
c) Inmediatamente después, los que se reincorporen al servicio por cumplimiento de licencias, castigos, etc., los despachados a Montevideo y La Plata en el último despacho;
d) En cuanto a los Prácticos que se despachan desde el Estacionario Intersección, con destino a Montevideo y La Plata, así como los que cambiaren de destino, serán incluídos a continuación de los del inciso anterior, en base a la fecha y hora de su embarco efectivo en

los buques, a cuyo efecto el Servicio de Practicaje dará la correspondiente información al Jefe de Ultramar y Cabotaje."

"Art. 967. — De acuerdo con las necesidades del tráfico Marítimo, el Jefe del Servicio de Practicaje fijará el número de Prácticos que debe haber en el Estacionario Recalada."

"Art. 968. — Cuando se reciba en la oficina de Ultramar y Cabotaje de Buenos Aires la notificación radiotelegráfica de que en el Estacionario Recalada no hay los Prácticos necesarios para completar el número fijado para dicho estacionario, o cuando el Servicio de Practicaje lo juzgue conveniente, se despacharán los que correspondan a ese fin, enviándose los Prácticos que en la lista del artículo 952 ocupen los números cuatro y siguientes. A este efecto, el Jefe de Ultramar y Cabotaje pedirá instrucciones al Servicio de Practicaje".

"Art. 975. — Diariamente, a 15 horas, el estacionario Intersección comunicará radiotelegráficamente a la Oficina de Ultramar y Cabotaje de Buenos Aires, el número de Prácticos del Río de la Plata presentes a bordo y el nombre de los mismos.

Además, diariamente, a la llegada del vapor de Prácticos y una vez efectuados los embarques que hubiere, el estacionario Intersección comunicará al Jefe del Servicio de Practicaje el número de Prácticos del Río de la Plata presentes a bordo y el nombre de los mismos".

"Art. 979. — Todos los Prácticos despachados para San Pedro y los puertos al norte del mismo, una vez terminado su practicaje, entrarán en turno en el estacionario Rosario.

Los Prácticos despachados para puertos situados al sud de San Pedro regresarán a Buenos Aires para tomar turno en este estacionario".

"Art. 981. — El despacho de Prácticos del Río Paraná se hará de la siguiente forma:

1.° **Estacionario Buenos Aires:**

a) A las 13 horas se formula la lista de turno con los Prácticos hábiles para el servicio.

b) Se agregan aquellos que hubieren sido despachados desde Buenos Aires para los puertos situados al sud de San Pedro.

c) Se agregan aquellos que hubieren sido despachados por el Estacionario Rosario con destino a puertos situados al sud de San Pedro inclusive.

2.° **Estacionario Rosario:**

a) A las 13 horas se formula la lista de los Prácticos hábiles para el servicio.

b) Se agregan aquellos que hubieren sido despachados para los puertos situados al norte de San Pedro inclusive.

c) Se agregan aquellos que hubieren sido despachados por el Estacionario Buenos Aires con destino a puertos situados al norte de San Pedro inclusive.

d) En el caso de que se remitan a Rosario Prácticos para completar el número de los que deba haber allí (artículo 983), dichos Prácticos se anotarán después de los del inciso a) y antes de los del inciso b).

Terminado el despacho de los Prácticos, las Oficinas de Ultramar y Cabotaje de los Puertos de Buenos Aires y Rosario se comunicarán telegráficamente los nombres de los Prácticos despachados para tomar turno en el otro Estacionario".

"Art. 982. — Diariamente, a 15 horas, el Estacionario Intersección comunicará radiotelegráficamente a la Oficina de Ultramar y Cabotaje de Buenos Aires, el número de Prácticos del Río Paraná presentes a bordo, y el nombre de los mismos.

Además, diariamente, a la llegada del vapor de Prácticos y una vez efectuados los embarques que hubiere, el estacionario Intersección comunicará al Jefe del Servicio de Practicaje el número de Prácticos del Río Paraná presentes a bordo y el nombre de los mismos".

"Art. 983. — De acuerdo con las necesidades del tránsito marítimo, el Jefe del Servicio de Practicaje fijará el número de Prácticos que debe haber en Rosario".

"Art. 999. — El despacho se hará por orden decreciente de medida fiscal, cualquiera sea la índole de los practicajes solicitados (entradas o salidas de puerto, movimientos internos, etc.), de acuerdo con los artículos 950 y 951".

Art. 3.° — Agréganse, en el referido Capítulo XXVIII, los incisos que se indican en los siguientes artículos:

"Art. 772:

e) Los buques de guerra, transportes y buques auxiliares de la Armada nacional.

f) Los buques de comercio afectados al servicio de la Armada Nacional cuando estén al mando de un Jefe u Oficial de la Armada en servicio activo".

"Art. 811:

g) A los Prácticos del Río Paraná se les liquidará m$n. 0,70 diarios en concepto de sobrerración.

h) Al personal de las embarcaciones destinadas especialmente para el transporte de Prácticos, se le liquidará en concepto de racionamiento la cantidad de m$n. 40 por mes y por hombre, no proveyéndoseles víveres en especies".

Art. 4.° — Suprímense en el citado Capítulo XXVIII los artículos 792, 793, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 804 y 1006.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ORTIZ
L. L. Scasso

Modificando reglamentación diques de carena

Buenos Aires, Octubre 31 de 1939.

45.924. — 681. — Visto las informaciones producidas en el presente expediente (2-T-8.642|937|1-T-7.477|939), que sugieren la conveniencia de modificar la actual reglamentación que rige para utilizar los diques de carena, y

Considerando:

Que la experiencia ha demostrado que es de todo punto indispensable modificar la reglamentación actualmente en vigor que data del Decreto de agosto 9 de 1913;

Que el artículo 5.° de la Ley número 11.251, no ha sido reglamentado,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Las solicitudes de entrada de buques a dique seco serán presentadas por los Armadores o Agentes si fueran buques mercantes, o el Consulado respectivo, si fueran de guerra, a la Jefatura del Taller de Marina de Dársena Norte, en el primer caso y a la Secretaría del Ministerio de Marina, en el segundo, utilizando el formulario que pondrá a su disposición dicha Jefatura. Se las anotará en su registro de entrada por orden de presentación, entregándose la "Boleta de turno" que le corresponde según los buques inscriptos. Dicho formulario deberá además, venir acompañado del sellado de ley reglamentario.

Art. 2.° — La entrada a dique seco se efectuará por riguroso turno, con los siguientes privilegios de prioridad:

a) Buques de la Armada Nacional y de Guerra Extranjeros.

b) Buques del Estado, destinados al Servicio Público.

c) Buques mercantes con privilegio postal, con salida anunciada y con preferencia aquellos que han de ocupar los diques por menor tiempo, de acuerdo a la declaración anotada en el libro de registro de entradas.

d) Buques mercantes en general, con preferencia aquellos que han de ocupar los diques por menor tiempo.

Independientemente de los apartados a), b), c) y d), tendrán privilegio absoluto de entrada en primer término, aquellos buques cuyos Armadores o Agentes declaren que por sus averías están en peligro de naufragio o impedidos para navegar. Esta declaración será certificada por la Prefectura General Marítima.

Art. 3.° — El formulario para solicitar la entrada de una embarcación a dique seco, deberá contener la siguiente información:

1) Nombre y tipo del buque.
2) Bandera.
3) Características (eslora, manga y puntal).
4) Toneladas de registro neto (Certificado de arqueo).
5) Planos de la carena.
6) Clase de las reparaciones que se le efectuarán.
7) Días de permanencia en dique.
8) Fecha que estará en condiciones de entrar a dique.

Art. 4.° — La entrada o salida de buques de los diques de carena, se efectuará en cualquier momento, siempre que a juicio de la Jefatura del Taller de Marina de Dársena Norte lo permita el estado del tiempo, sin inconvenientes de ningún género para las obras del dique o para el buque a carenarse; no aceptándose reclamo alguno por las demoras que sobre el particular pudieran producirse.

Las operaciones de entrada y salida efectuadas fuera de horas y días hábiles, serán recargadas con los suplementos de salario que establece la ley por utilización del personal en horas suplementarias o extraordinarias.

Art. 5.° — Los buques entrarán a los diques en lastre, sin explosivos y sin materias inflamables. Toda avería que se produzca por infracción a esta disposición, estará a cargo del Armador o Agente que inscribió el buque.

Art. 6.° — El buque deberá estar listo para salir de dique seco, al vencer el plazo indicado en la solicitud de entrada. En caso que esto no se efectuara, se considerarán los motivos que lo impiden y si ello fuera debido a causas imputables al buque, se abonará una multa igual al derecho de entrada, y los días subsiguientes de permanencia se aforarán con un aumento del 25 o|o.

Art. 7.° — Si las reparaciones a efectuarse a un buque en dique seco demandan un tiempo de permanencia superior a diez días, su Armador o Agente deberá emplear horas suplementarias y extraordinarias para el trabajo; esta exigencia de trabajo será dispuesta por la Jefatura del Taller de Marina de Dársena Norte, según los días de permanencia solicitados, considerando su exceso sobre el plazo de diez días y de acuerdo con las necesidades de dique.

Art. 8.° — Los planos de carena de los buques, podrán quedar depositados en la Sección Diques, para las entradas futuras.

Si el representante no pudiera presentar dichos planos, la Jefatura del Taller de Marina, no autorizará la entrada a dique, salvo que los interesados se responsabilicen por escrito, de las averías que pudieran producirse al poner el buque en seco, ya sea en la carena del buque o en el dique.

Art. 9.° a) Los servicios de dique se aforan de acuerdo a la tarifa establecida en el artículo 5.° de la Ley 11.251, estos servicios comprenden:

1) Preparación de la cama, con la excepción prevista en el inciso e), del artículo y ley citados.
2) Apuntalamiento del buque.
3) Maniobra de entrada y salida de dique, desde y hasta la compuerta del mismo.
4) Achique y llenado del dique y el achique diario del mismo.

b) El tonelaje es el establecido en el certificado de arqueo. Si no se presentara dicho documento, la liquidación de los servicios se efectuará con el tonelaje con que el buque está inscripto en el Lloyd Register.

c) Los días se cobran por períodos de 24 horas o fracción de 24 horas, desde que se cierra la compuerta hasta que el buque sale de dique; a este efecto, todos los días son considerados hábiles.

d) Cuando la permanencia en dique de carena sea superior a diez días, a partir del undécimo día inclusive, se abonará la tarifa de "días subsiguientes", aumentada en un 25 o|o.

Art. 10. — Quedan eximidos del pago de derechos de permanencia, los buques que calando menos de 24 pies, no puedan salir del dique de carena por falta de agua suficiente.

Art. 11. — Cuando por las causas mencionadas en el artículo anterior u otra imputable al buque, no pudiera entrar éste al dique el día y hora que le fuere señalado, se dará entrada al que le sigue en orden de turno, salvo que opte por abonar los derechos correspondientes como si lo hubiere ocupado.

Art. 12. — El horario de trabajo diurno de los diques, estará comprendido dentro de las siguientes horas:

a) De septiembre a marzo inclusive: de 0600 a 1800 horas.

b) De abril a agosto inclusive: de 0700 a 1700 horas.

Art. 13. — Queda absolutamente prohibido a todo buque que entre a dique seco, remover pesos a bordo después de haber sido apuntalado. Si razones especiales lo exigieran, deberá solicitar autorización a la Jefatura del Taller de Marina; pero el buque deberá colocarse en las mismas condiciones de carga que a la entrada, antes de llenarse el dique. El buque será el único responsable de las averías o accidentes que pudieran producirse en esta maniobra, debido a variaciones del plano de flotación de entrada.

Art. 14. — Cuando por cualquier causa el Agente o Consignatario del buque solicite se llene de agua el dique de carena para hacer flotar el buque y ponerlo nuevamente en seco, deberá abonarse una suma igual al 60 o|o del importe de los derechos de entrada; y para el caso de dar agua al dique, sin flotar el buque y achicarlo, el 30 o|o.

Art. 15. — Los buques mercantes usuarios de los diques de carena, procederán antes de dejar éstos, a ponerlos en perfectas condiciones de limpieza. En caso de que así no lo hicieren, la Jefatura del Taller de Marina dispondrá se efectúe el trabajo de limpieza correspondiente por cuenta y cargo del buque, percibiendo en concepto de retribución del servicio que presta, la siguiente tarifa:

	O$s.
Para buques de hasta mil toneladas	15
Para buques de mil a dos mil toneladas	20
Para buques de más de dos mil toneladas	25

El producido de este servicio, será destinado a cubrir los gastos, que en concepto de personal y elementos se efectúe.

Art. 16. — Ninguna empresa naviera podrá inscribir en el registro de entrada más de tres buques a la vez; pero si cuando entrara a dique el primero de ellos, no se hubieran inscripto buques de otras empresas, podrán los Agentes inscribir otro de los suyos, sin pasar el número de tres anteriormente indicados.

Art. 17. — Los Agentes pueden alterar el orden de entrada entre buques de su misma compañía, que estén seguidos en el registro de inscripción; pero no con otros buques cuyo turno sea posterior al de otros buques inscriptos, de diferentes empresas.

Art. 18. — Cuando un buque que se encuentre en dique desee tomar agua potable, lo solicitará con suficiente anticipación a la Jefatura del Taller de Marina, entendiéndose que el agua suministrada, será cobrada por la Dirección de las Obras de Salubridad, con arreglo a tarifa.

Art. 19. — Los residuos y basuras del buque, deberán depositarse en tinas a bordo o en el sitio destinado al efecto. Queda prohibido arrojarlas a los diques, estén éstos con agua o secos. Las aguas servidas se arrojarán a la pileta que para este objeto tiene cada dique.

Art. 20. — En caso de incendio a bordo, los Comandantes o Capitanes son responsables de la seguridad de sus buques; el Taller de Marina les prestará el concurso que le sea posible.

Art. 21. — El pago de los derechos de entrada y permanencia en los diques de carena, se hará en la Receptoría del Puerto por el Agente o Armador del buque, o por el Cónsul si se tratara de un buque de guerra. Terminada la carena, el Taller de Marina de Dársena Norte entregará al interesado la planilla de liquidación de los derechos a pagar en la Receptoría y no se permitirá la salida del buque del dique, sin la constancia de haberse efectuado el pago.

Art. 22. — Cuando la salida del buque se efectúe a una hora en que la Receptoría Nacional de Rentas del Puerto no funcione, podrán los interesados depositar el importe de los derechos de dique, en la Contaduría del Taller de Marina, la que extenderá el correspondiente recibo visado por el Jefe del Taller. Este depósito se lo reservará la Contaduría del Taller, hasta tanto el Agente o Armador presente el recibo que compruebe haber efectuado el pago de los derechos de dique en la Receptoría Nacional de Aduana.

Art. 23. — Cuando las empresas navieras tengan necesidad de hacer uso de los servicios que a continuación se detallan, estarán sujetas a la siguiente tarifa:

a) Por alquiler guinche de diques hasta (20) veinte lingadas $ o|s. 7.50 por día.

Por más de (20) veinte lingadas $ o|s. 0.15 cada una.

b) Por alquiler de caballetes y planchadas, hasta (20) veinte planchadas:

	o$s.
Primer semana	8.—
Semanas subsiguientes, (cada una)	5.—
Por más de (20) veinte planchadas, por semana (cada una)	0.25

c) Por construcción de cama para buques con carga, $ o|s. 2.50 metro lineal.

d) Por colocación de cada suplemento de picadero, de 30 cms., $ o|s. 2, cada uno.

e) Por alquiler de manguera para agua, $ o|s. 2.50 por día.

f) Por alquiler focos eléctricos, por noche, $ o|s. 5 c|uno.

Art. 24. — El pago por la utilización de los servicios mencionados en el artículo 23.°, será efectuado por las empresas navieras usufructuarias, de la siguiente manera:

Acápite a): Se hará en la Receptoría del Puerto conjuntamente con el pago de derechos de entrada y permanencia del buque en dique, en la misma forma que se establece en el artículo 21.° de esta Reglamentación.

Acápite b): Se hará en la Contaduría del Taller de Marina, antes de procederse a dar agua al dique para la salida del buque. El Taller de Marina ingresará su importe a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina (rentas generales), para atender cuando sea necesario, la reposición de materiales.

Acápites c), d), e) y f): Se hará en la Contaduría del Taller de Marina, antes de la salida del buque de dique seco. Esta percepción será destinada a cubrir los gastos que origine la prestación del servicio por los Talleres, en concepto de jornales, adquisiciones de materiales, etc.

Art. 25. — Cualquier duda o caso no previsto, se consultará con la Jefatura del Taller de Marina de Dársena Norte y en caso de desacuerdo, cabe apelación ante el Ministerio de Marina.

Art. 26. — Quedan derogados todos los reglamentos y disposiciones que se opongan al presente.

Art. 27. — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Marina y Hacienda.

Art. 28. — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ORTIZ. — L. L. Scasso. — P. Groppo.

Ministerio de Agricultura

Derógase el Decreto 45.318, por el que se prohibía con carácter de provisorio la exportación de cebollas.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1939.

48.743. — Visto el presente expediente (número 147.650|39), lo manifestado por la Dirección de Frutas y Hortalizas y lo que al respecto expresa la Comisión Nacional de Control de Abastecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que con la iniciación de la cosecha, la existencia de cebollas para el consumo y los precios de plaza para esta hortaliza se han colocado en términos normales;

Que interesa en tales condiciones prever lo necesario para que la exportación de cebollas, a iniciarse en diciembre actual, se realice en condiciones que no disminuyan las cifras de salida anotadas en temporadas anteriores,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto N.° 45.318, de 26 de octubre de 1939, por el que se prohibió con carácter provisorio la exportación de cebollas, la que podrá iniciarse a partir del 10 de diciembre en curso.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura, Hacienda e Interior.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

ORTIZ. — José Padilla. — P. Groppo. — (Ministro de Hacienda e interino del Interior).

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

"La Anglo Argentina, Compañía de Seguros"

Vistos: que la sociedad del rubro se presenta a fs. 1 solicitando autorización para operar en el plan Vida, denominado "Seguro Colectivo", y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que se ajustarán oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros;

b) Que las condiciones particulares y generales de póliza, solicitud de seguro, certificados, tarifa y demás elementos técnicos propuestos para el plan de referencia, se ajustan a las características y finalidades del mismo;

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.°) Autorízase a "La Anglo Argentina, Compañía de Seguros", para operar en el plan de seguro Vida denominado "Seguro Colectivo", con las condiciones particulares y generales de póliza, fórmula, certificado y modelos de solicitud de seguros de fs. 5; primas puras, recargos y tarifas de fs. 4; fórmulas, cálculos y demás elementos técnicos de fs. 2 y 3.

2.°) Notifíquese a dicha entidad que antes de realizar operaciones del plan "Seguro Colectivo" deberá comunicar la fecha en que empezará a operar y presentar cinco (5) ejemplares impresos de la póliza y anexos, que deberán concordar en todas sus partes con el original aprobado; debiéndose transcribir en el certificado que se entregará al empleado asegurado, el texto íntegro de las condiciones generales de la póliza.

3.°) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 11 de Diciembre de 1939. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

OCTUBRE 30

67.187—Obra inédita.

67.188—Obra inédita.

67.189—Obra inédita.

67.190—La vialidad y los transportes por caminos en la Argentina. Publicación N.° 6. 305 páginas. Autor: Teodoro Sánchez de Bustamante. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, Octubre de 1939.

67.191—Estadística matemática - Statistique mathematique. 285 páginas. Autor: Georges Darmois. Versión castellana de Emilia Amelia Journet y José F. Domínguez. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, Octubre de 1939.

67.192—La representación de los hacendados de Mariano Moreno. 464 páginas. Autor: Diego Luis Molinari. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, Octubre de 1939.

67.193—Un borracho soy. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Rosario Campagna. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.

67.194—Obra inédita.

67.195—Máscara. Poesías festivas. 192 páginas. Autor y editor: Alfonso Zaniolo. — Buenos Aires, 24|10|1939.

67.196—En pos de Eça de Queiroz. Ensayo literario. 120 páginas. Autor y editor: Antonio J. Bucich. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.

67.197—Buscando la huella. Vidalita. Letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 11|9|1939.

67.198—Mi quimera. Estilo. Letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 14|9|1939.

67.199—Sentenciado. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan P. Castillo. Editor: Angulo y Cía. — Buenos Aires, 4|11|1937.

67.200—Trovas de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 25|8|1939.

67.201—Sentenciado. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino. Editor: Angulo y Cía. — Buenos Aires, 4|11|1939.

67.202—Soñando un amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta y Luis Ghioni. Editor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.

67.203—Cuba. (Rumba-habanera). Música. Dos páginas. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 7|6|1939.

67.204—Si me oyeras. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 7|6|1939.

67.205—Tres años. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 4-2-1939.

67.206—Manual del perfumista y licorista. 80 páginas. Autor y editor: J. B. Gutiérrez. — Buenos Aires, 21 de Agosto de 1939.

67.207—El misterio maestro - The master mystery. Novela. 96 páginas. Autor: Seamark. Traducción de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1939.

67.208—El manto del diablo - The devil's mantle. Novela. 80 págs. Autor: F. L. Packard. Traducción de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1939.

67.209—Obra inédita.

67.210—Equipo Record - Método práctico de ejercicios activos para el estudio de la geografía e historia - Africa. Ed. 2da. 4 páginas. Anónima. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 5|9|1939.

67.211—Obra inédita.

67.212—Obra inédita.

67.213—Tengo una guitarrita. Bailecito en La menor. Música. Dos págs. Autora: Sylvia Eisenstein. Dada a publicidad en el salón "Dirección Nacional de Bellas Artes". — Buenos Aires, 10|10|1939.

67.214—Si las ingratitudes. Zamba norteña. Música. Dos páginas. Autora: Sylvia Eisenstein. Dada a publicidad en el salón "Dirección Nacional de Bellas Artes". — Buenos Aires, 10|10|1939.

67.215—Cuando estoy triste. Vidala en si bemol menor. Música. Dos páginas. Autora: Sylvia Eisenstein. Dada a publicidad en el salón "Dirección Nacio-

nal de Bellas Artes". — Buenos Aires, 10|10|1939.
67.216—Obra inédita.
67.217—Obra inédita.
67.218—Obra inédita.
67.219—Obra inédita.
67.220—Obra inédita.

67.221—Ame songeur - Alma soñadora. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Failace. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1930.

67.222—Frente a frente. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Failace. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1930.

67.223—El caricaturista. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Bernstein. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1930.

67.224—Espamentoso. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Angel Di Girolamo. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1930.

67.225—A rienda suelta. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Benjamín García. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1939.
67.226—Obra inédita.
67.227—Obra inédita.
67.228—Julián Centeya. Solicitud de seudónimo.
67.229—Obra inédita.
67.230—Obra inédita.

OCTUBRE 31

67.231—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). 31 de Octubre de 1939. Periódico. Matías Stoliar. — Buenos Aires, 1939.
67.232—Obra inédita.
67.233—Obra inédita.
67.234—Obra inédita.
67.235—Tribuna. Año III. N.° 478. 31 de Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. — Avellaneda (Bs. As.), 1939.

67.236—Clamor. Año V. N.° 230. 27 de Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. — Avellaneda (Bs. As.), 1939.

67.237—La Libertad. Año XXV. N.° 7.688. 31 de Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. — Avellaneda (Bs. As.), 1939.

67.238—Ahora. Año V. N.° 454. 27 de Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima "Ahora". — Buenos Aires, 1939.
67.239—Obra inédita.
67.240—Obra inédita.

67.241—Trabajo manual educativo. Dedicado especialmente a los alumnos de las escuelas primarias y secundarias. 94 páginas. Autor: Araminta V. Amamburu. Editor: F. Crespillo. — Buenos Aires, 1939.

67.242—La Tribuna Odontológica. Año XXIII. N.° 11. Noviembre de 1939. Periódico. David Cohen. — Buenos Aires, 1939.

67.243—Reminiscencias. Tango. Música Dos páginas. Autor: Pascual Clausi. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 4|4|938.

67.244—Reminiscencias. Tango. Letra. Una página. Autor: Juan M. Velich. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 4|4|938.

67.245—Voz del Norte. Año I. N.° 5. 21 de Octubre de 1939. Periódico. José Elías Gómez. — Santiago del Estero, 1939.

67.246—Cardumen. Año I. N.° I. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Pesca. — Buenos Aires, 1939.

67.247—Cbitno (La Luz). Año V. N.° 39. 27 de Octubre de 1939. Periódico. Adam Pluchawka. — Buenos Aires, 1939.

67.248—Sentimientos. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Abbati. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 7|3|1930.
67.249—La leyenda del zorro del río Xingu - Semino. Música. 6 págs. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.250—La leyenda del zorro del río Xingu - Evaki. Música. 4 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.251—La leyenda del zorro del río Xingu. - "El zorro del Xingu". Música. 6 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.252—La leyenda del zorro del río Xingu - Oka. Música. 4 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.253—La leyenda del zorro del río Xingu. - Keri y kame. Música. 4 págs. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.254—La leyenda del zorro del río Xingu - Ochobi. Música. 10 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.255—La leyenda del zorro del río Xingu. - Apoteosis. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.

67.256—Zupay - Danza incaica. Música. 9 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.257—Obra inédita.

67.258—Die jagd nach der arbeit in Argentinien. 280 páginas. Autor y editor: Hans Schmidt. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.259—Flamenquerías. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Cuevas Mederos. Editor: Casa Romano. Rosario de Santa Fe, 20 de Octubre de 1939.

67.260—Flamenquerías. Paso doble. Letra. Una página. Autor: Manuel Cuevas Mederos. Editor: Casa Romano. Rosario de Santa Fe, 20 de Octubre de 1939.
67.261—Obra inédita.
67.262—Obra inédita.
67.263—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". — D. R.

67.264—Lógica elemental. 160 páginas. Autor: Esteban Bonnot de Condillac. Traducción de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1939.

67.265—Planes de terror - (The great air swindle). Novela. 128 páginas. Autor: J. Creasey. Traducción de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1939.

67.266—El signo de la pluma negra - (The sign of the black feather). Novela. 128 páginas. Autor: H. Gregory. Traducción de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.

67.267—La moral de las ideas. 160 páginas. Autor: P. J. Proudhon. Traduc de P. Labrousse. Editor: Editoria Tor. — Buenos Aires, 10 de Octubr de 1939.
67.268—Obra inédita.

67.269—Boletín Bautista. Septiembre de 1939. Periódico. Primera Iglesia Evangélica Bautista. — Bahía Blanca (Bs. As.), 1939.

67.270—Amor de primavera. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Emilio Barbato. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 17|6|1938.

67.271—Ya no volverán. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: E. Barbato y A. Suárez Villanueva. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 5|11|1937.
67.272—Problemas del urbanismo en la República Argentina. 213 páginas. Autor y editor: Alcides Greca. — Rosario (Santa Fe), Octubre de 1939.
67.273—La pretenciosa. Chacarera. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.
67.274—Cómo serán las lonjas. Gato. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.

67.275—Todos los pájaros cantan. Milonga. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.

67.276—Corazón nublado. Estilo. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.

67.277—A rienda suelta. Tango. Letra. Una página. Autor: José Rocco. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1939.

67.278—La Reforma. Año IV. N.° 46. 8 de Julio de 1939. Periódico. Centro Empleados de Comercio. — Río Cuarto (Córdoba), 1939.
67.279—Obra inédita.
67.280—Obra inédita.

67.281—Cartas viejas. Tango canción Música. Dos páginas. Autores: Emilio y Nicolás Barbato. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 1|9|1939.

67.282—Orientación. Año III. N.° 37 Octubre de 1939. Periódico. Pablo Sozzo y Guardamgna Ernesto. — Adrogué (F. C. S.), 1939.

67.283—Surco. Año I. N.° 16. 21 de Octubre de 1939. Periódico. Francisco José Gallardo. — San Rafael (Mendoza), 1939.
67.284—Obra inédita.
67.285—Obra inédita.
67.286—Obra inédita.
67.287—Obra inédita.
67.288—Obra inédita.
67.289—Obra inédita.

67.290—La Opinión. Año I. N.° 30. 22 de Octubre de 1939. Periódico. Editorial Mazzeo. — Cosquín (Córdoba), 1939.

67.291—El Administrador Rural. N.° 76 al 78. Junio a Agosto de 1939. Periódico. Centro Administradores y Mayordomos Rurales. — Buenos Aires, 1939.

67.292—Anales de la propagación de la. N.° 94. Septiembre - Octubre de 1939. Periódico. Juan Reth. — Buenos Aires, 1939.

67.293—Apartamentos. N.° 6 al 8. Septiembre de 1939. Periódico. Ramón Rogelio Vázquez. — Buenos Aires, 1939.

67.294—Argentores. Bol. Of. de la Soc. Gral. de Autores de la Argentina. N.° 24. Octubre a Diciembre de 1939. Periódico. — José Antonio Saldías. — Buenos Aires, 1939.

67.295—Argentinisches Tageblatt. LI. 15.719 al LI 15.748. Septiembre de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. — Buenos Aires, 1939.

67.296—Argentinisches Wochenblatt. — LXI 3313 al LXI 3317. Septiembre de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. — Buenos Aires, 1939.

67.297—El Auto Argentino. N.° 334. 26 de Octubre de 1939. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. — Buenos Aires, 1939.
67.298—Banca y Comercio. N.° 343 al 344. Octubre de 1939. Periódico. Benito P. Machado. — Buenos Aires, 1939.

67.299—Cámara de Comercio de Buenos Aires. N.° 169. Junio y Octubre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1939.
67.300—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. Boletín. Septiembre de 1939. Periódico. Cámara de la Construcción de Socios del C. A. I. — Buenos Aires, 1939.
67.301—Caminos. N.° 31. Año V. Mayo Junio de 1939. Periódico. Manuel Belloni. — Buenos Aires, 1939.
67.302—Caminos. N.° 32. Año VI. Julio - Agosto de 1939. Periódico. Manuel Belloni. — Buenos Aires, 1939.
67.303—Conferencias. N.° 37. 18 de Octubre de 1939. Periódico. Emilio Severo Silva. — Buenos Aires, 1939.
67.304—La Cruz del Sud. N.° 380 al 384. Septiembre de 1939. Periódico. Antonio Freixa. — Torres (Vicuña Mackenna) Córdoba, 1939.
67.305—Ensenadense. N.° 120. Año XI. Octubre de 1939. Periódico. Jack Borenstein. — Ensenada (F. C. S.), 1939.
67.306—Esnea. N.° 1068 al 1071. Año XXVI. Octubre de 1939. Periódico. Ricardo Florencio González Marana. — Buenos Aires, 1939.
67.307—España. N.° 26. Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. — Buenos Aires, 1939.
67.308—Estadística Industrial de la República Argentina Correspondiente al Año 1937. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. — Buenos Aires, 1939.
67.309—Estampa. N.° 50 al 53. Agosto de 1939. Periódico. Luis Montiel (S. en C.). — Buenos Aires, 1939.
67.310—Guión. N.° 23 al 31. Agosto y Septiembre de 1939. Periódico. Luis Montiel (S. en C.). — Buenos Aires, 1939.
67.311—Ideales. N.° 6. Octubre de 1939. Periódico. Eduardo A. Valdovinos y José Luis Amdrade. — Olivos (Bs. As.), 1939.
67.312—El Informativo Aduanero. N. 515 al 539. Septiembre de 1939. Periódico. Angel Gigli Marsili. — Buenos Aires, 1939.
67.313—L'Italia Del Popolo. N.° 7924 - 7953. Septiembre de 1939. Periódico. L'Italia Del Popolo, Soc. Anón. — Buenos Aires, 1939.
67.314—Cbitno (La Luz). N.° 188 al 191. Octubre de 1939. Periódico. Adam Pluchawka. — Buenos Aires, 1939.

67.315—Marcas e Inventos. N.° 62. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. — Buenos Aires, 1939.

67.316—Motivos N.° 3. Octubre de 1939. Periódico, José María López Peña. — Buenos Aires, 1939.

67.317—Nachrichtendienst "A". (Informaciones del Mercado Argentino). N.° 33 al 36. Agosto de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. — Buenos Aires, 1939.

67.318—Nachrichtendienst "B". (Informaciones del Mercado Alemán). 16 al 18. Agosto de 1939. Periódico. — Cámara de Comercio Alemana. — Buenos Aires, 1939.

67.319—Nativa. N.° 190. Octubre de 1939. Periódico. Angel Muchart. — Buenos Aires, 1939.

67.320—La Nota. N.° 1059 al 1062. Octubre de 1939. Periódico. V. Valbuena & Cía. — Cañada de Gómez (Santa Fe), 1939.

67.321—Obra de la Santa Liga Eucarística. N.° 11. Octubre de 1939. Periódico. Julio Agüero Sánchez. — Buenos Aires, 1939.

67.322—Orientación. N.° 116 al 122. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Faustino E. Jorge. — Buenos Aires, 1939.

67.323—Pro Familia. N.° Septiembre de 1939. Periódico. "El Pueblo". Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). 1939.

67.324—Plenitud. Septiembre de 1939 "El Pueblo". Sanguinetti & Cía (Soc Comanditaria). 1939.

67.325—El Pueblo N.° 13.702 al 13.727. Septiembre de 1939. Periódico. "El Pueblo". Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). 1939.

67.326—Rev. de la Asociación de Comerciantes en Materiales Para Construcción. Acomac. N.° 42. Octubre de 1939. Periódico. Asociación de Comerciantes en Materiales Para Construcción. — Buenos Aires, 1939.

67.327—Rev. Jurídica. N.° 10. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial Claridad. — Buenos Aires, 1939.

67.328—Rev. del Mercado General d Haciendas de Avellaneda. N.° 167. 30 de Septiembre de 1939. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. — Avellaneda (Pvcia. Buenos Aires), 1939.

67.329—Rev. Policial de la Nación. N.° 83. Octubre de 1939. Periódico. Oreste. J. Argenti. — Buenos Aires, 1939.

67.330—Rev. Sociedad Rural de Venado Tuerto. N.° 30 de Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Rural Venado Tuerto. — Venado Tuerto, 1939.

67.331—Ritmo. N.° 30. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Empleados de Comercio. — Bahía Blanca (Bs. Aires), 1939.

67.332—La Santa Infancia. N.° 47. Septiembre - Octubre de 1939. Periódico. Juan Reth. — Buenos Aires, 1939.

67.333—Servicio Informativo Bibliográfico. N.° 35. Septiembre de 1939. Periódico. Mendel & Cía. — Buenos Aires, 1939.

67.334—Simiente. N.° 156 al 157. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Unión del Magisterio. — Rosario (Santa Fe), 1939.

67.335—Tribuna. N.° 20. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad de Chauffeurs Particulares. — Buenos Aires, 1939.

67.336—Tribuna del Magisterio. N.° 199. Octubre de 1939. Periódico. Confederación de Maestros. — Buenos Aires, 1939.

67.337—La Verdad. N.° 4760 al 4771. Octubre de 1939. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. — Quilmes (Bs. Aires), 1939.

67.338—La Voz Agropecuaria. N.° 48 al 50. Septiembre a Octubre de 1939. Periódico. Consorcio Argentino, Soc. Mutua de Asistencia Social y Fomento Agrícola. — Rosario, 1939.

67.339—La Voz del Marino. N.° 151 Octubre de 1939. Periódico. Welko Denda. — Buenos Aires, 1939.

67.340—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 59. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Buenos Aires, 1939.

67.341—La Voz del Sud. 15 y 30 de Septiembre de 1939. Periódico. Emerio C. Arca. — Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 2

67.342—Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Uruguaya de la Ciudad de Buenos Aires Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Argentino - Uruguaya. — Buenos Aires, 1939.

67.343—El repique. Tango. Música. Dos páginas. Autores: Elvino Vardaro y Oscar Arona. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 25|10|1939

67.344—Caminito compañero. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11|10|1939.

67.345—Caminito compañero Vals. Letra. Una página. Autores: Juan M. Velich y Carol Chelchi. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11-10-1939.

67.346—No me debés ni te debo. Milonga. Letra. Una página. Autor: Carlos Bahr. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11|10|1939.

67.347—No me debes ni te debo. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Artola. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11|10|1939.

67.348—Trovero de mi arrabal. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Luis Brighenti. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires, 1-11-1939.

67.349—Y soy feliz. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Carlos Arci. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires,1|11|1939.

67.350—Mi altar. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Peter Pan. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires, 1-11-1939.

67.351—Obra inédita.
67.352—Obra inédita.
67.353—Obra inédita.
67.354—Obra inedita.

67.355—Instrucciones referentes a las operaciones de cambio. 16 páginas. Anónimo. Editor: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, Junio de 1939.

67.356—Formulario de balance. Instrucciones para su uso. 19 páginas y un modelo. Anónimo. Editor: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, Junio de 1939.

67.357—Formulario de balance (Bancos que no operan en cambios). Instrucciones para su uso. 16 páginas. Anónimo. Editor: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, Junio de 1939.

67.358—Al paso. Novela. 160 páginas. Autor y editor: Humberto A. Pescetto. — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1939.

67.359—Si tuviera plata. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1939.

67.360—Si tuviera plata. Tango. Letra. Una página. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1939.

67.361—Sueños. Tango. Letra. Una página. Autor: Carlos Bahr. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30-10-1939.

67.362—Sueños. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Miguel Nijensohn. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30|10|1939.

67.363—Carbonilla. Año I. N.° 4. 26 de Octubre de 1939. Periódico. Alberto J. Bandinelli. — Baradero, 1939.

67.364—El mandarín. Novela. 158 páginas. Autor: José María Eça de Queiroz. Traduc. e introducción: Francisco Lanza. Editor: Editorial Sopena Argentina. — Buenos Aires, 2|11|1939.

67.365—Los trabajadores del mar (Les travailleurs de la mer). Novela. 238 páginas. Autor: Víctor Hugo. Traducción de I. Straatman. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. A. — Buenos Aires, Octubre de 1939.

67.366—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". — D. R.

67.367—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". — D. R.

67.368—Obra inédita.
67.369—Obra inédita.
67.370—Obra inédita.
67.371—Obra inédita.

67.372—Teoría de la lógica. 308 páginas. Autor: Mario César Gras. Editor: Librería del Colegio. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1939.

67.373—Reg. contrato.
67.374—Obra inédita.

67.375—Ecos del arrabal. Tango. Letra. Una página. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos. — San Carlos Centro (Santa Fe), 26 de Octubre de 1939.

67.376—Hogar y Selva. Año VI. Número 258. 14 de Octubre de 1939. Periódico. Eliseo Ingustinus Cristiansen Eldorado (Misiones), 1939.

67.377—Exposición ilustrativa para la formación de una sociedad anónima de edificación y financiación propia y por el sistema de crédito recíproco. 16 páginas. Autor y editor: It. Eduardo Perotti. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1939.

67.378—Noticioso Judío. Año I. N.° I. 24 de Octubre de 1939. Periódico. Comité Pro Ayuda a las Víctimas Judías de la Guerra. — Buenos Aires, 1939

67.379—Certificado duplicado.
67.380—Obra inédita.
67.381—Obra inédita.

67.382—La juguetona. Cueca. Música. Dos páginas. Autor: Buenaventura Luna. Dada a publicidad en L. R. I. Radio El Mundo de Buenos Aires, por el conjunto La Tropilla de Huachi - Pampa, el día 15 de Mayo de 1939. (Art. 57).

NOVIEMBRE 3

67.383—Obra inédita.

67.384—El Imparcial. Año XXIX. N.° 2580. 29 de octubre de 1939. Periódico. José Sánchez Souto. Campana Prov. Bs. Aires), 1939.

67.385—Obras inédita.
67.386—Obra inédita.
67.387—Obra inédita.
67.388—Obra inédita.
67.389—Obra inédita.
67.390—Obra inédita.
67.391—Obra inédita.

67.392—La Casa. Año II. N.° 25. Octubre de 1939. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1939.

67.393—Obras inédita.
67.394—Obra inédita.

67.395—La Voz del Comercio. Año I. N.° I. Octubre de 1939. Periódico. Centro Comercio e Industria de Saladillo. Saladillo (Prov., Buenos Aires, 1939.

67.396—Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino). Año VI. N.° 51. Noviembre de 1939. Periódico. Wolf Chernovetzky. Buenos Aires, 1939.

67.397—Dulce ilusión. Vals, letra. 1 pág. Autor: Guido A. Cantu. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe. 20|10|1939.

67.398—Notable. Paso-doble. Intermedio, música. 4 págs. Autor: Angel Di Girolamo. Editor: Ortelli. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

67.399—Obra inédita.
67.400—Obra inédita.

67.401—Horas mágicas. Versos 148 págs. Autor y editor: Argentino Díaz González. Azul (Prov. de Buenos Aires). Octubre de 1939.

67.402—La Fiebre aftosa es un peligro para la salud del hombre. Científica. 169 pgs. Autor y editor: Erwin A. Michaelsen. Buenos Aires 3 de noviembre de 1939.

67.403—Yo no alcanzo a comprender. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Alfredo O. Cordisco. Buenos Aires, 1.° de noviembre de 1939.

67.404—En auxilio del trabajador del campo. 242 págs. Autor y editor: Benjamín E. del Castillo. Buenos Aires, 8 de julio de 1939.

67.405—Biografía de Rosario. 110 páginas. Autor: Fausto Hernández. Editor: "Ciencia". Rosario de Santa Fe, 4 de octubre de 1939.

67.406—Historia civil argentina. Científica. 192 págs. Autor y editor: Raúl A. Ruiz y Ruiz. Santa Fe, 5 de octubre de 1939.

67.407—Jamás. Tango, música. Dos págs. Autor: Luis Rubistein y Miguel Caló. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30 de octubre de 1939.

67.408—Rev. Médica Latino-Americana. Año XXIV. N.° 288. Septiembre de 1939. Periódico. Hijos de Atilio Massone S. en C. Buenos Aires, 1939.

67.409—Revista "Sur". N.° 60. Año IX. Septiembre de 1939. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1939.

67.410—Obra inédita.

67.411—Poemas (poemes). Poemas 16 págs. Autor: Arthur Rimbaud. Traduc. de E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Editor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.

67.412—Poemas (poemes). Poemas, 19 págs. Autor: Stephane Mallarme. Traduc. de E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Editor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.

67.413—Los amores amarillos. Poemas. 19 págs. Autor: Tristán Corbiere. Traduc. de E. González. Trillo y L. Ortiz Behety. Editor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.

67.414—Manual de alcantarillas y drenaje. 476 págs. Anónimo. Editor: Hermanos Jesús Montoya M. Middletown. Estado de Ohío, EE. UU. de Norte América, 1939.

67.415—Obra inédita.

67.416—Obra inédita.
67.417—Obra inédita.

67.418—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas N.° 1845 a 1869. Octubre de 1939. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas, 1939.

67.419—Boletín Matemático N.° 15 y 16. Octubre de 1939. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1939.

67.420—Cenit. N.° 21. Octubre de 1939. Periódico. Federación de los Centros Universitarios de Acción Católica. Buenos Aires, 1939.

67.421—Ceres. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Ceres. Soc. Coop. Ltda. entre E. del M. de Agricultura. Buenos Aires, 1939.

67.422—Clamor. N.° 222 al 226. Septiembre de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Buenos Aires, 1939.

67.423—Cómo seré sano. N.° 10. Octubre de 1939. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente" San Nicolás (Prov. Bs. As.), 1939.

67.424—Crisol. N.° 2295 al 2319. Agosto de 1939. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1939.

67.425—Crisol. N.° 2320 al 2344. Septiembre de 1939. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1939.

67.426—Der Trommler N.° 170 y 171. Octubre de 1939. Periódico. Alfred Muller. Buenos Aires, 1939.

67.427—El Día. N.° 4478 al 4503. Octubre de 1939. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1939.

67.428—El Diario Español. N.° 22.154 al 22.184. Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anónima "El Diario Español". Buenos Aires, 1939.

67.429—El Diario Israelista (Di Yidische Zaitung). N.° 7579 al 7605. Octubre de 1939. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1939.

67.430—Música. N.° 133. Octubre de 1939. Periódico. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1939.

67.431—La Libertad. N.° 7628 al 7657. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. Bs. Ares), 1939.

67.432—El Monitor de la Educación Común. N.° 801. Año LVIII. Septiembre de 1939. Periódico. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1939.

67.433—La Nueva Provincia. Número 14.267 al 14.296. Octubre de 1939. Periódico. Enrique Julio. — Bahía

Blanca (Prov. Buenos Aires), 1939.
67.434—Pif-Paf. N.° 5 al 9. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.
67.435—La Producción N.° 1316 al 1319. Octubre de 1939. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País S. A. Buenos Aires, 1939.
67.436—Rev. de la Asociación Bioquímica Argentina N.° 3. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Juan Carlos García. Buenos Aires, 1939.
67.437—Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. N.° 401 y 402. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1939.
67.438—Rev. Española N.° 329. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Española de Socorros Mutuos de Bs. Aires. Buenos Aires, 1939.
67.439—Rev. de la Sociedad Rural de Rosario. N.° 212. Año XIX. 25 de octubre de 1939. Periódico. Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1939.
67.440—Tribuna. N.° 418 al 447. Septiembre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. As.) 1939.
67.441—Valor de la Propiedad N.° 1 al 3. Octubre de 1939. Periódico. Corporación de Propietarios y Fuerzas Vivas de Bs. As. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 4

67.442—Obra inédita.
67.443—Chesterton. 28 de octubre de 1939. Periódico. Juan Manuel Fontenla. Bs. Aires, 1939.
67.444—Obra inédita.
67.445—Obra inédita.
67.446—Obra inédita.
67.447—Déjalo correr. Corrido, música. Dos págs. Autor y editor: Oscar Rubens. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.448—Obra inédita.
67.449—Obra inédita.
67.450—El nivel de vida. (Su relación con el salario en América). 49 págs. Autor y editor: Mariano R. Tissembaum. Santa Fe, 4 de marzo de 1939.
67.451—Cielo porteño. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Toribio Flores. Buenos Aires, 26|7|1939.
67.452—De alma milonguera. Milonga, música. Dos págs. Autor y editor: Toribio Flores. Buenos Aires, 26|7|1939.

NOVIEMBRE 6

67.453—Alma perdida. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Salvador S. Martino. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.
67.454—José y sus Hermanos. 6 conversaciones familiares. 90 págs. Autor: Juan C. Varetto. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1939.
67.455—Obra inédita.
67.456—Obra inédita.
67.457—Obra inédita.
67.458—Amor. Comedia en tres actos y 36 cuadros. 64 págs. Autor: Oduvaldo Vianna. Traduc. de Francisco J. Bolla. Editor: Rev. Teatral Argentores. Buenos Aires, 11 de abril de 1939.
67.459—Sin esperanza. Vals, música. Dos págs. Autor: Mora y Contursi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 23|10|1939.
67.460—Perdón. Tango, música. Dos págs. Autor: Joaquín Mora. Editor: Bucchori Hnos. Buenos Aires, 17|9-1939.
67.461—Obra inédita.
67.462—Enamorado (estoy enamorado). Corrido mexicano, letra. Dos págs. Autor: Juan S. Garrido. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.463—Enamorado (estoy enamorado). Corrido mexicano, música. Dos págs. Autor: Juan S. Garrido. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.464—El Ruso en la Argentina. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Sergio Stapran. Buenos Aires, 1939.
67.465—Jardinería. Método de multiplicación. 72 págs. Autor y editor: Angel F. Monti. Buenos Aires, 27 de octubre de 1939.
67.466—La vida comienza a los cuarenta años. Científica. 192 págs. Autor: John Bradford. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 de octubre de 1939.
67.467—Cómo destruyen su bellezas las mujeres. Científica. 192 págs. Autor: Amanda P. del Valle. Editor: Editorial Tor. Bs. As. 19 de octubre de 1939.
67.468—Boletín Oficial de la Asociación Mutua de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Cafés. Año XXXIV. N.° 406. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Mutua de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Cafés. Buenos Aires, 1939.
67.469—Obra inédita.
67.470—Obra inédita.
67.471—¿Quienes tienen las manos limpias? 221 págs. Autor y editor: Virgilio Filippo. Buenos Aires, 31 de octubre de 1939.
67.472—El ministerio público de menores (Ley N.° 2.776). 120 págs. Autor: Juan F. González. Editor: Emilio Perrot. Buenos Aires, 25 de octubre de 1939.
67.473—Obra inédita.
67.474—Obra inédita.
67.475—Manual de geografía económica. Los factores geográficos en la historia de la civilización. 173 págs. Autor: J. F. Horrabin. Traduc. de E. Maleville. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 12 de julio de 1939.
67.476—Leyes de comercio. Toda la legislación complementaria del Código de Comercio, puesta al día. 372 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.
67.477—Leyes impositivas. Textos ordenados y puestos al día con todas las leyes y decretos de la materia. 285 págs. Anónimo. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 28 de junio de 1939.
67.478—Descubrimiento de Hungría. Biografía de una nación. 214 págs. Autor: A. Sauvageot. Traduc. de Ladislao Szabó. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.479—Obra inédita.
67.480—Obra inédita.
67.481—Obra inédita.
67.482—Obra inédita.
67.483—Obra inédita.
67.484—Obra inédita.
67.485—Prisionera de amor. Paso doble, letra. Una pág. Autor y editor: Gerardo González. Buenos Aires, 16 de abril de 1939.
67.486—¡Cuando dos se quieren!... Vals, letra. 1 pág. Autor y Editor: Gerardo González. Bs. As., 6 de noviembre de 1939.
67.487—Obra inédita.
67.488—Obra inédita.
67.489—Obra inédita.
67.490—Obra inédita.
67.491—Obra inédita.
67.492—Obra inédita.
67.493—Obra inédita.
67.494—Obra inédita.
67.495—Obra inédita.
67.496—Obra inédita.
67.497—Obra inédita.
67.498—Obra inédita.
67.499—Obra inédita.
67.500—En el olvido. Tango, música. Dos págs. Autor: Andrés Falgás. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.
67.501—Tu voz. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Andrés Falgás. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de agosto de 1936.
67.502—Millonario. Tango festivo, música. Dos págs. Autor: José García. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.503—Albana. Vals, música. Dos págs. Autor: José F. García. Editor Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.504—Dulce amiga. Tango, música. Dos págs. Autor: J. García y H. Quiroga. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires 20 de octubre de 1939.
67.505—La canción del gitano. Pasodoble, música. Dos págs. Autor: José F. García. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.
67.506—Milonga mía. Milonga, música. Dos págs. Autor: José F. García. Editor: Editorial, Julio Korn. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.

NOVIEMBRE 7

67.507—Algebra. Para el cuarto año. Texto ajustado a los nuevos programas de matemáticas para los Colegios Nacionales. 193 páginas. Autor: Mario Coppetti. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 23 de octubre de 1939.
67.508—Aquella princesita. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: José Martínez. Editor: DIMA. Buenos Aires, 6|11|1939.
67.509—Aquella princesita. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: DIMA. Buenos Aires, 6|11|939.
67.510—Certificado duplicado.
67.511—Frente a la vida. Ensayo literario. 72 páginas. Autor y editor: Victorio Luis Bessero. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.512—Tramitac. adm.
67.513—Obra inédita.
67.514—Obra inédita.
67.515—Dáme a mí tu amor. Rumba. Letra. Dos páginas. Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 6 de octubre de 1939.
67.516—Obra inédita.
67.517—No quiero pensar más . . . Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Nieso. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.518—No quiero pensar más . . . Tango. Letra. Una página. Autor: Iván Casado. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.519—En mi corazón (Dans mon coeur). — Melodie Hongroise. — Letra. Dos páginas. Autor: André Hornez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
67.520—En mi corazón (Dans mon coeur). Melodie Hongroise. — Música. Dos páginas. Autor: Paul Misraki. — Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
67.521—Bajo un castaño (The chestnut tree). Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: Jimmy Kennedy, Tommie Connor y Hamilton Kennedy. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1939.
67.522—Bajo un castaño (The chesnut tree). Fox-trot Letra. Dos páginas. Autor: Jimmy Kennedy, Tommie Connor y Hamilton Kennedy. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 3 de marzo de 1939.
67.523—Vereda tropical. Rumba canción. Música. Dos páginas. Autor. Gonzalo Curiel. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires. 5 de noviembre de 1939.
67.524—Vereda tropical. Rumba canción. Letra. Dos páginas. Autor: Gonzalo Curiel. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1939.
67.525—Papyros. Año I. N.° 1. 1.° de noviembre de 1939. Periódico. Alfonso O. Tomada. Buenos Aires 1939.
67.526—Obra inédita.
67.527—Club Colón. Marcha canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Pablo A. Hechim. Buenos Aires, octubre de 1939.
67.528—Club Colón. Marcha canción, Letra. Una página. Autor y editor: Pablo A. Hechim. Buenos Aires, octubre de 1939.
67.529—Obra inédita.
67.530—A ella. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1|11|1939.
67.531—Criollita linda. Ranchera. Letra. Una página. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1|4|1937.
67.532—Preludios. Año II. N.° 6. Junio - agosto de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Música de Cámara. Buenos Aires, 1939.
67.533—Canción de la Escuela Sarmiento (Normal N.° 9). Op. 110. N.° 1. Música. 7 páginas. Autor: Alberto Williams. Editor: Gurina & Cía. Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.534—Alla Luna. Lírica para canto y piano. Música. Dos páginas. Autor y editor: Pascual Cuarantino. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.535—Obra inédita.
67.536—Obra inédita.
67.537—Obra inédita.
67.538—Obra inédita.
67.539—Manual de ingreso. 1er. año. Colegios Nacionales, Liceos, etc. 192 páginas. Autor: P. Berruti. Editor: Editorial Escolar. Buenos Aires, 25 de octubre de 1939.
67.540—Obra inédita.
67.541—Obra inédita.
67.542—Acuarela de San Telmo. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Carlos Romero y Vicente Seminara. Buenos Aires, 2-10-1939.
67.543—Obra inédita.
67.544—Obra inédita.
67.545—Obra inédita.
67.546—Obra inédita.
67.547—Obsesión. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Pedro Blasco Buenos Aires. 17 de septiembre de 1938.
67.548—Todos los pájaros cantan. Milonga. Letra. Dos páginas. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.549—Corazón nublado. Estilo. Letra. Una página. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.550—La pretenciosa. Chacarera. Letra. Una página. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.551—Cómo serán las lonjas. Gato. — Una página. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.552—Romanticismo. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Tito Ribero y José Rocco. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de junio de 1939.
67.553—Obra inédita.
67.554—Of. judicial.
67.555—Obra inédita.
67.556—La Nación. Año LXX. Número 24.537. 6 de noviembre de 1939. Periódico. Soc. Anón. La Nación. Buenos Aires, 1939.
67.557—Obra inédita.
67.558—Obra inédita.
67.559—Obra inédita.
67.560—Obra inédita.
67.561—Marcha de la aviación. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Emilio Giannantonio. Córdoba, 25|10|1939.
67.562—Desahuciado. Tango canción. — Letra. Una página. Autor: Juan Manuel Escrich. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939
67.563—Desahuciado. Tango canción. —

Música. Dos páginas. Autor: Julián Pino. Editor: Julio Korn. Buenos Aires. 7 de noviembre de 1939.

67.564—El Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 11. Noviembre de 1939. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1939.

67.565—Revista Mensual B. A. P. N.° 264. Noviembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, Santos Lugares, F. C. P., 1939.

67.566—Boletín Comercial. N.° 244. — Octubre de 1939. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos. Córdoba, 1939.

67.567—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 348. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1939.

67.568—Boletín Oficial del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Nos. 127 y 128. Octubre de 1939. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

67.569—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. N.° 49. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial Técnica S. A. Buenos Aires, 1939.

67.570—Revista CACYA, del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 148. Tomo XII°. Septiembre de 1939. Periódico. Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1939.

67.571—Ciencia y Técnica. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Ciencia y Técnica. Rev. del C. E. de Ingeniería. Buenos Aires, 1939.

67.572—El Chubut. Nos. 4454 al 4479. Septiembre de 1939. Periódico, Est. Gráf. "El Chubut". S. A.. Comodoro Rivadavia, 1939.

67.573—Claridad del Alma. N.° 32. Noviembre de 1939. Periódico. Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1939.

67.574—Consejos Prácticos. N.° 47. Noviembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1959.

67.575—La Cooperación Libre. N.° 313. Noviembre de 1939. Periódico. Cooperativa: "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1939.

67.576—El Cronista Comercial. Números 10208 al 10238. Octubre de 1939. Periódico. Perrotta & Cía. Buenos Aires, 1939.

67.577—Cursos. N.° 15. Noviembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

67.578—El Día. Nos. 214 al 244. Octubre de 1939. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1939.

67.579—Diesel. Nos 2 al 4. Octubre de 1939. Periódico. J. Golova Nevsky. — Buenos Aires, 1939.

67.580—Don Quijote Moderno. N.° 174. Noviembre de 1939. Periódico. Javier Gómez. Buenos Aires, 1939.

67.581—Estudiante. N.° 8. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Alumnos Colegio "J. Hernández". Villa Ballester (Bs. As.), 1939.

67.582—F. V. D. N.° 219. 5 de noviembre de 1939. Periódico. PP. Bayoneses. Buenos Aires, 1939.

67.583—El Fígaro. N.° 418. Año XXI. Octubre de 1939. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1939.

67.584—Foto. Nos. 2 al 27. Septiembre 1936. Agosto de 1939. Periódico. J. Golova Nevsky. Buenos Aires, 1939.

67.585—La Fraternidad. N.° 680 y 681. Octubre de 1939. Periódico. La Fraternidad, Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras, Buenos Aires, 1939.

67.586—Gaceta Campera. N.° 41. Septiembre de 1939. Periódico. Enrique Norman Leslie. Buenos Aires. 1939.

67.587—Hobby. N.° 40. Noviembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

67.588—El Imparcial. Nos. 2572 al 2580. Octubre de 1939. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Pcia. de Bs. As.), 1939.

67.589—La Industria Azucarera. N.° 552. Octubre de 1939. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1939.

67.590—Ingeniería Agronómica. N.° 2 y 3. Septiembre, octubre de 1939. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Buenos Aires, 1939.

67.591—La Ley. Octubre de 1939. Periódico. Gerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.

67.592—El Mentor. N.° 14. Noviembre de 1939. Periódico. Víctor Ventafridda. Buenos Aires, 1939.

67.593—La Nación. Nos. 24501 al 24531. Octubre de 1939. Periódico. S. A. La Nación. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 8

67.594—Mal de amores. Cueca. Música. Dos páginas. Autor: Agustín Magaldi y Héctor Marco. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939. Editor: Editorial Crisantemo.

67.595—Mal de amores. Cueca. Letra. Una página. Autor Agustín Magaldi y Héctor Marco. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939. Editor: Editorial Crisantemo.

67.596—Protesta criolla. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.

67.597—Protesta Criolla. Milonga. Letra Una página. Autor Francisco Laino. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.

67.598—Anhelos. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: A. Lacueva y J. Stilman. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.

67.599—Anhelos. Tango canción. Letra Una página. Autor: Jorge Ocampo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.

67.600—Obra inédita.
67.601—Obra inédita.
67.602—Obra inédita.
67.603—Obra inédita.
67.604—Obra inédita.

67.605—La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior. El balance de nuestro comercio exterior como regulador de nuestra riqueza. 1664. 53 páginas. Autor: Thomas Mun. Traduc. de Samson Leiserson. Editor: El autor de la traduc. Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

67.606—La renta de la tierra. 111 páginas. Autor y editor: Samson Leiserson. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.

67.607—Adam Smith y su teoría sobre el salario. 27 páginas. Autor y editor: Sanson Leiserson. Buenos Aires, 14 de agosto de 1939.

67.608—Principios de economía política. Necesidades, bienes, utilidad. Teorías de la utilidad marginal. 59 páginas. Autor y editor: Samson Leiserson. Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

67.609—Obra inédita.

67.610—Evolución. Año VI. N.° 6. Noviembre de 1939. Periódico. Biblioteca Teosófica Argentina. Buenos Aires,1939.

67.611—Obra inédita.

67.612—El anillo del nibelungo. Tomo I. El oro del Rin, la Valquiria. Dos Vols. 339 y 239 páginas. Nos. IV y V. Aut: Wagner. Traducciones historiadas y analizadas, Ernesto de la Guardia. Editor: Comisión Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires, 8|9|39.

67.613—Lohengrin. III vol. 147 páginas. Aut.: Wagner Traducciones historiadas y analizadas, Ernesto de la Guardia. Editor: Comisión Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, 8-9-39.

67.614—Los gauchos del Sur. Zamba. Música. Dos páginas. Autor: María Haydée I. de Paseyro. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.

67.615—Vida espiritual. Tomo III. Ed. 1ra. 57 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires. 1.° de octubre de 1939.

67.616—Teatro infantil. Comedia infantil. — 225 páginas. Autor: Margarita Rothkopf. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.

67.617—Los grandes músicos. Wagner — Beethoven — Mozart — Chopin — Rossini — Rimski-Korsakow — Albéniz. Biografías. 159 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: — Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.

67.618—Los grandes pintores, Velázquez — Rafael — Durero — Rembrandt — Goya — Rubens — Ticiano. 163 páginas. Autor: Celso Cruz. Editor: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.

67.619—El Pampero. Año I. N.° 1. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Enrique P. Osés. Buenos Aires, 1939.

67.620—La maroma. Año I. N.° I. 27 de septiembre de 1939. Periódico. Enrique P. Osés. Eduardo J. Muñiz (h.) y Adelqui T. Santucci. Buenos Aires, 1939.

67.621—Llamen al doctor Kildear. — Traduc. del inglés "Calling Dr. Kildare". Película cinematográfica. — Productores: Metro Goldwin Mayer. Autor del argumento: Max Brand. — Director: Harold S. Bucquet. — Principales intérpretes: Lew Ayres, Lionel Barrymore, Lana Turner, Nat Pendleton. —Nueva York, Buenos Aires,1939.

67.622—Obra inédita.
67.623—Obra inédita.

67.624—La Industria Argentina del Calzado. Año XXIII. N.° 272. Octubre de 1939. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, 1939.

67.625—Guía de El Licitador. 1939. 102 páginas. Anónimo. Editor: "El Licitador". Buenos Aires, Noviembre de 1939.

67.626—Obra inédita.
67.627—Obra inédita.
67.628—Obra inédita.
67.629—Obra inédita.

67.630—Obra inédita.
67.631—Obra inédita.

67.632—Recuerdos de un marino. 248 páginas. Autor y editor: José Moneta. Buenos Aires, Noviembre de 1939.

67.633—Obra inédita.

67.634—Entre los Vilelas de Salta. 188 páginas. Autor y editor: Guillermo Furlong, S. J. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.

67.635—Como el ruiseñor. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Cayetano Castiglione. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.

67.636—Mendigar. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.637—Ti-la-ri-la-la (Polka del adiós la). Polka. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.638—Visión dorada. Vals canción. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.639—Como el ruiseñor. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.640—Ti-la-ri-la-la (La polka del adiós). Polka. Música. Dos páginas. Autor: Cayetano Castiglione. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.

67.641—Visión dorada. Vals canción. Música. Dos páginas. Autor: Cayetano Castiglione. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.

67.642—Mendigar. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Cayetano Castiglione. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.

67.643—Monumento. Marcha. Música. Dos páginas. Autos y editor: Antonio Maggio. Buenos Aires, 14 de octubre de 1939.

67.644—Monumento. Marcha. Letra. — Una página. Autor y editor: Luis P. Bazzano. Buenos Aires, 14 de octubre de 1939.

67.645—Obra inédita.

NOVIEMBRE 9

67.646—Obra inédita.

67.647—Estudio del sistema métrico decimal y de otras medidas. Aritmética. 54 páginas. Autor: Lidia R. Bosatta. Editor: Boletín Matemático. Buenos Aires y Dolores (Pcia. de Bs. As.). 9 de noviembre de 1939.

67.648—Registro contrato.

67.649—Obra inédita.

67.650—Comentarios. Año I. N.° I. 9 de noviembre de 1939. Periódico. — Francisco de Monasterio. Buenos Aires, 1939.

67.651—Obra inédita.

67.652—Rendija (Historieta gaucha). Se acompañan dibujos y comentarios sobre las características del personaje. Autores: Neos y Simplex. Dada a publicidad por medio de las revistas "Pan" y "Mundo Argentino". Buenos Aires, 1.° de enero de 1936.

67.653—Viejo portón. Vals serenata. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Palacios. Editor: Bucceri Hnos. Buenos Aires, 17|9|1938.

67.654—Sábes por qué. Tango romanza. Música. Dos páginas. Autor; Héctor Palacios. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17|9|1938.

67.655—Vos sos el rey! Tango. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Palacios. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15|9|1939.

67.656—La tragedia de Amado Nervo. Conferencia. 16 páginas. Autor: Pedro César Malvigne. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 26 de octubre de 1939.

67.657—Rendija. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Juan M. Ceballo. Editor: Gornatti Hnos. Las Rosas (Pcia. Santa Fe). 7 de noviembre de 1939.

67.658—Juventud. Año I. N.° I. 5 de noviembre de 1939. Periódico. Centro de Jóvenes de la Acción Católica. Monte Grande (Pcia. Bs. As.), 1939.

67.659—Obra inédita.
67.660—Obra inédita.
67.661—Obra inédita.
67.662—Obra inédita.

67.663—Tu silencio. Tango. Letra. Una página. Autor: Virgilio San Clemente. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4|9|1939.

67.664—Dame a mí tu amor. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: Juan Ramón Vasconcello y V. Falivene. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 6 de octubre de 1939.

67.665—Obra inédita.
67.666—Obra inédita.
67.667—Obra inédita.
67.668—Obra inédita.

67.669—Archivos de medicina legal. — Año IX. N.° 4. Sept., octubre de 1939. Periódico. Nerio Rojas y José Belbey. Buenos Pires, 1939.

67.670—Obra inédita.

67.671—Me han contado. Tango. Música. 2 páginas. Autor: C. Matino. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 24|2|1939.

67.672—Obra inédita.

64.689—Publicaciones del Centro de Investigaciones Tisiológicas (ley 12.089) Vol. III. 337 páginas. Autor: Roque A. Izzo. Editor: Centro de Investigaciones Tisiológicas, Ley 12.098. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 10

67.673—Amor que mata. Vals. Música. Dos págs. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: José Schnaider. Buenos Aires, 10-11-1939.
67.674—Amor que mata. Vals. Letra. Una pág. Autor: Antonio Botta. Editor: José Schnaider. Buenos Aires, 10-11-1939.

67.675—Luz. Año I. N.° I. Octubre de 1939. Periódico. Benito Segundo Malvárez Iglesias. Buenos Aires, 1939.
67.676—El tiempo y la gravedad. Teoría del trabajo constante de las fuerzas. Cuarta edición corregida y aumentada. Autor y editor: Piro Niro. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.

67.677—Tiberio. Historia de un resentimiento. 309 págs. Autor: Gregorio Marañón. Editor: Espasa-Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 11 de octubre de 1939

67.678—Autobiografía. 310 págs. Autor: G. K. Chesterton. Traducción y prólogo de Antonio Marichalar. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939. Editor: Espasa, Calpe Argentina S. A.
67.679—La España del Cid. 505 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Editor: Cía. Editora Espasa, Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 21 de julio de 1939.
67.680—Antología. Poesía. Colección Austral N.° 75. 182 págs. Autor: Luis de Góngora. Selección y prólogo de Antonio Marichalar. Editor: Espasa, Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.
67.681—Un procedimiento gubernativo del gobernador Rosas. Histórica. 8 págs. Autor y editor: Orlando Sanguinetti. Saladillo. F. C. S., 7 de noviembre de 1939.
67.682—Las estaciones ferroviarias del Partido de Saladillo. 7 págs. Autor y editor: Orlando Sanguinetti. Saladillo, F. C. S., 7 de noviembre de 1939.
67.683—Rincón San Pedro. Plancheta Escala 1: 50000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1939.
67.684—Determinación radiotelegráfica de la diferencia de longitud Potsdam. Buenos Aires. Publicación N.° 12. Serie A, 201 págs. Autor: División Geodesia del Instituto Geográfico Militar. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1939.
67.685—Concepción del Uruguay. Plancheta. Escala 1: 50000. Una hoja. autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1939.
67.686—Puerto Yeruá. Carta. Escala. 1: 100.000. Una hoja. Autor: y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 26-9-1939.
67.687—Buenos Aires y Azul. Cartas, al 1: 500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 6-10-1939.
67.688—Radio Revista. N.° 248. Noviembre de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.
67.689—Ciencia Popular. N.° 135. Octubre de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.
67.690—Lobo marino. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: C. Becerra y Fernando Rizzo. Buenos Aires, 10-11-1939.
67.691—Mi serranillo. Paso doble. Música. Dos págs. Autor: C. Becerra y Fernando Rizzo. Buenos Aires, 10-11-1939.
67.692—La Cooperación Libre. Año XXVII. N.° 313. Noviembre de 1939. Periódico. Cooperativa El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1939.
67.693—Pasión y búsqueda. Poemas. 62 págs. Autor: Aldo. Editor: Juan A. Rodríguez. Buenos Aires, 3-10-1938.
67.694—Obra inédita.
67.695—Obra inédita.
67.696—Obra inédita.
67.697—Obra inédita.
67.698—La picarona. Polka. Música. Dos págs. Autor: Miguel Padula. Editor: Santiago Bini. Buenos Aires, 28 de enero de 1939.
67.699—Mi china. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Blanca Senillosa. Editor: Julio Korn. Buenos Aires 6-11-1939.
67.700—Soñé. Vals. Música. Dos págs. Autor: Blanca Senillosa. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 6-11-1939.
67.701—Sol de mi barrio. Tango. Letra. Una pág. Autor: Juan Prato y Angel Ayala. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 24-10-1939.
67.702—Sol de mi barrio. Tango. Música. Dos pág. Autor: Juan Prato y Angel Ayala. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 24-10-1939.
67.703—Antena. Nros. 450 al 453. Octubre de 1939. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1939.

67.704—Brújula N.° 48. 2 de Noviembre de 1939. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1939.
67.705—Buen Amigo. N.° 12. Octubre de 1939. Periódico. P. Eligio M. Giacomozzi. Las Toscas, F. C. S. F. 1939.
67.706—El Campo. N.° 276. 24 de Octubre de 1939. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires. 1939.
67.707—Delta Nros. 149 y 150. Octubre de 1939. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando (Bs. As.), 1939.
67.708—Gutenberg. N.° 10. Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Tipográfica Bonaerense. Buenos Aires, 1939.
67.709—Hacia la luz. En caracteres tipográficos. N.° 105. Octubre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.
67.710—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braile. N.° 46. Octubre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos, Buenos Aires, 1939.

67.711—Hacia la Luz. En sistema Braile para adultos. Nros. 221 y 222. Octubre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

67.712—Il Mattino D'Italia. Nros. 3393 al 3423. Octubre de 1939. Periódico. Editora Italo Argentina. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.713—La Industria Argentina del Calzado. N.° 271. Septiembre de 1939. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires. 1939.
67.714—Industria Panaderil. Nros. 1569 al 1577. Septiembre de 1939. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1939.
67.715—Mundo Forense. Nros. 1225 al 1255. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1939.
67.716—Neptunia. N.° 219. Octubre de 1939. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1939.
67.717—Nosotros. Nros. 42 y 43. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939.
67.718—Noticioso Judío. Nros 2 y 3. Octubre de 1939. Periódico Comité Pro Ayuda Víctimas Judías de la Guerra. Buenos Aires, 1939.
67.719—Nueva Gaceta. N.° 81. 3 de Noviembre de 1939. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1939.
67.720—El Obrero Ferroviario. Nros. 400 y 401. Octubre y Noviembre de 1939. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1939
67.721—Ovina. N.° 11. Mayo de 1939 Periódico. Juan Mondeiar. Buenos Aires, 1939.
67.722—Pays Libre (País Libre). Nros. 900 al 994. Octubre de 1939. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires 1939.
67.723—Patoruzú. Nros. 107 al 111. Octubre de 1939. Periódico. Dante Quinterno & Cía. Buenos Aires, 1939.
67.724—Patris. N.° 1412. 25 de Octubre de 1939. Periódico. Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, 1939.
67.725—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Noviembre de 1939. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1939.
67.726—La Prensa. Nros. 25.408 al 25.438. Octubre de 1939. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1939.
67.727—Periódico. "El Progreso". Números 26 al 29. Octubre de 1939. Periódico. Guillermo Martelli. Trelew. (Chubut), 1939.
67.728—La Razón. Nros. 2999 al 3001. Octubre de 1939. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Pc. Ctes.). 1939.
67.729—Rev. Argentina de Anestesia y Analgesia. Mayo-Agosto de 1939. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1939.
67.730—Rev. de Cirugía de Buenos Aires. N.° 7. Julio de 1939. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1939.
67.731—G. A. B. E. Año V. N.° 50. Octubre de 1939. Periódico. Club Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1939.
67.732—Rev. Pitman. N.° 19. Noviembre de 1939. Periódico. Juan M. Jan. Buenos Aires, 1939.
67.733—El Rosal. Nros. 93, 95. Agosto-Octubre de 1939. Periódico Hnas. de Nuestra Señora del Rosario. Buenos Aires, 1939.

67.734—South American Bulletin. N.° 11. Noviembre de 1939. Periódico. División Sudamericana de la Asoc. General de los Adventistas del Séptimo Día. Florida, F. C. C. A., 1939.
67.735—Surcos. N.° 10. Noviembre de 1939. Periódico. Primera Maltería Argentina S. A., Buenos Aires, 1939.
67.736—El Tony. Nros. 576 al 579. Octubre de 1939. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1939.
67.737—Viva Cien años. Nros. 3 y 4. Vol. III. Noviembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

67.738—La Voz Argentina. Nros. 1728 al 1736. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Fernando Alori Salas y Eugenio Elías. Buenos Aires, 1939.

67.739—Andantino a la antigua. Música. Dos págs. Autor y editor: J. A. García Estrada. Buenos Aires, 10 de enero de 1934.

67.740—A mi ñata. Letra. Dos págs. Autor y editor: Santos Vega. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.741—Vidalita. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1934.

67.742—Tan sólo por verla! . . Letra. Dos págs. Autor y editor: Oscar Manito. Buenos Aires, 30 de mayo de 1936.
67.743—Tan sólo por verla! . . Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada. Buenos Aires, 30 de mayo de 1936.
67.744—A mi ñata. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.745—Guitarra. Letra. Dos págs. Autor y editor: José Rodríguez. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.746—Guitarra. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.747—Rancherita. A la manera popular. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada, Buenos Aires, 15 de abril de 1936.

NOVIEMBRE 13

67.748—Fantochada. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Francisco Bernardis. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
67.749—Of. Policial.
67.750—Obra inédita.
67.751—Obra inédita.
67.752—Si el corazón supiera? Tango. Letra. Una pág. Autor: Héctor Marco. Editor: Southern. Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.753—Si el corazón supiera? Tango. Música. Dos págs. Autor: Cayetano Puglisi. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.754—Mi serenata. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Edgardo Donato. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.755—Mi serenata. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Juan Carlos Thorry. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.756—Obra inédita.
67.757—Obra inédita.
67.758—Hombres sin valor. Literaria. 160 págs. Autor y editor: Augusto Scarpitti. Buenos Aires, 15 de julio de 1939.
67.759—El Cronista Comercial. Año XXXII. N.° 10.248. 10 de Noviembre de 1939. Periódico. Perrotta & Cía. Buenos Aires, 1939.
67.760—El misterio de la defensa aéreo (The A. R. P. Mystery). Novela. 128 págs. Autor: Barry Perowne. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de octubre de 1939.
67.761—Deberes del hombre. 160 páginas. Autor: José Mazzini. Traduc. de A. Conca. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.
67.762—Obra inédita.
67.763—Introducción a la química elemental. Texto para enseñanza secundaria. 200 págs. Autor y editor: Gerardo Manzitti G. Mendoza, 31 de octubre de 1939.
67.764—Rosas de agosto. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Alberto G. Remuzzi. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.

67.765—L'Escarpoletti. Vals lento del ballet "Sylvia" (La Nymphe de Diane). Música. 7 págs. Autor: L. Delibes. Revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 23 de agosto de 1939.
67.766—Zapateado. Op. 23. N.° 2, Música. Dos págs. Autor: Pablo de Sarasate. Transcripción para piano y revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi. Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.
67.767—La mañana. Op. 46. N.° 1. (De la Suite "Peer Gint" N.° 1). Música. 7 páginas. Autor: E. Grieg. Revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 23 de agosto de 1939.
67.768—Vals de la muñeca (Valse de la poupee) del Ballet "Coppelia". Música. 4 págs. Autor: L. Delibes. Revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 23 de agosto de 1939.
67.769—Invocación al Sol. Canción antigua incaica. Música. Dos págs. Autor: Elia Coria Gallegos. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-11-1939.
67.770—Invocación al Sol. Canción antigua incaica. Letra. Una pág. Autor. Elia Coria Gallegos. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-11-1939.
67.771—El gallito colorado. Canción infantil a una o dos voces. Música. 5 págs. Autor: Augusto Curubeto Godoy. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7-11-1939.
67.772—El gallito colorado. Canción. infantil a una o dos voces. Letra. 5 págs. Autor: Ida Reboli. Editor: G.

Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7-11-1939.

67.773—Paseo de la vaquita linda. Canción infantil para canto y piano. Letra. 4 págs. Autor: Ida Reboli. Editor: A. Curubeto Godoy. Buenos Aires, 7-11-1939.

67.774—Paseo de la vaquita linda. Canción infantil para canto y piano. Música. 4 págs. Autor y editor: A. Curubeto Godoy. Buenos Aires, 7-11-1939.

67.775—Mariposas en la ribera. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Roque Rocheli. Buenos Aires, 3-11-1939.

67.776—Mariposas en la ribera. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Roque Rocheli. Buenos Aires 3-11-1939.

67.777—Juana Manuela Gorriti. Biografía. 80 págs. Autor: Alfredo O. Conde. Editor: Biblioteca Popular del C. E. XX. "Juana Manuela Gorriti", Buenos Aires, noviembre de 1939.

67.778—Obra inédita.

67.779—Obra inédita.

67.780—El gobernador Domingo Martínez de Irala. 568 págs. Autor: R. de Lafuente Machain. Editor: Sociedad de Historia Argentina. Buenos Aires, X-X-939.

67.781—Cannae y el modo de operar de San Martín. 375 págs. Autor: Nicolás C. Accame. Editor: Editorial Metrópolis. Buenos Aires, 10 de junio de 1939.

67.782—Tristeza. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Nicolás Locuratolo. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.

67.783—Obra inédita.

67.784—Trám. Administrativo.

67.785—Obra inédita.

67.786—Obra inédita.

67.787—Obra inédita.

67.788—Paso de los Libres Norte. A escala 1: 100 000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.

67.414—Manual de alcantarillas y drenaje (Handbook of culvert and drainage). 476 págs. Anónimo la traducción. Autor de la obra original: Técnicos de The Armco Internacional Corporation. Editor: Armco Argentina, S. A. Industrial y Comercial. Buenos Aires, 1939.

El número 67.414 por rectificación se publica nuevamente.

NOVIEMBRE 14

67.789—Obra inédita.

67.790—Obra inédita.

67.791—Obra inédita.

67.792—Obra inédita.

67.793—Petrus. Comedia en tres actos. 119 págs. Autor: Marcel Achard. Traduc. de Francisco J. Bolla. Dada a publicidad en el Teatro Odeón, de Buenos Aires, año 1939.

67.794—El romance de la calaguala y otra historia de amor. 2da. Ed. 96 págs. Autor Gonzalo Gervasio Muñoz Montoro. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, septiembre de 1939.

67.795—El libro de las estrellas. Visiones de amor 2da. Ed. 136 págs. Autor: Gonzalo Gervasio Muñoz Montoro. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, septiembre de 1939.

67.796—El ideal político de Artbel. Nuevo Buenos Aires Cósmico. 1er. tomo. 124 págs. Autor y editor: Telesforo Giménez Biosca. Buenos Aires, 12 de octubre de 1939.

67.797—La autarcia contra el buen sentido. Científica. 23 págs. Autor y editor: Roque M. Castria. Olavarría (Pc. Bs. As.), 25 de marzo de 1939.

67.798—Obra inédita.

67.799—Obra inédita.

67.800—Obra inédita.

67.801—Cacharrito. Paso doble. Letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 10-11-1939.

67.802—Obra inédita.

67.803—Historia Argentina. (Lecciones de Historia Argentina). 476 páginas. Autor: Julio Aramburu. Editor: Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 2-11-1939.

67.804—Memoria histórico militar del capitán de inválidos don José María Guerra. 209 págs. Autor: Agustín Rivero Astengo. Editor: Comisión de Homenaje a los Libres del Sur. Buenos Aires 9-10-1939.

67.805—Triste realidad. Vals canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio D'Angelo. Buenos Aires 11 de noviembre de 1939.

67.806—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. Año XXXIV. N.° 21. 2 de noviembre de 1939. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. S. A., Buenos Aires, 1939.

67.807—Tus caricias. Vals. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 22 de enero de 1938.

67.808—De mi flor. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Editorial Grapi. Buenos Aires, 8 de agosto de 1938.

67.809—Horas amargas. Tango. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 26 de enero de 1939.

67.810—Una plegaria. Tango. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Editorial Grapi. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.

67.811—Clemencia. Tango. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 14 de enero de 1939.

67.812—Obra inédita.

67.813—Reg. Contrato.

67.814—Rev. de Derecho y Administración Municipal. N.° 116. Octubre de 1939. Periódico. Rafael Valls. Buenos Aires, 1939.

67.815—Rev. Telegráfica. Noviembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.

67.816—Radio Magazine. N.° 107. 9 de noviembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.

67.817—Guía Radio. N.° 21. Mayo de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.

67.818—Obra inédita.

67.819—Obra inédita.

67.820—Obra inédita.

67.821—Obra inédita.

67.822—Obra inédita.

67.823—Obra inédita.

67.824—Obra inédita.

67.825—Selecta. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.826—El Hogar. Año XXXV. número 1569. 10 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.827—Mundo Argentino. N.° 1503. 8 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.828—El Mundo. Año XII N.° 4180. 13 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A., Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 15

67.829—Training. Año II. N.° 14. Noviembre de 1939. Periódico. Horacio Maldonado. — Buenos Aires, 1939.

67.830—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Mayo y junio de 1939. Periódico. Sociedad Científica Argentina. — Buenos Aires, 1939.

67.831—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Julio y agosto de 1939. Periódico. Sociedad Científica Argentina. — Bs. As., 1939.

67.832—Aquí está. N.° 352 al 359, y 360. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires, 1939.

67.833—El Asegurado. N.° 42 y 43. — Agosto - septiembre de 1939. Periódico. Norberto S. Cúneo. — Buenos Aires, 1939.

67.834—Autotécnica. N.° 55. Octubre de 1939. Periódico. Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de automóviles. — Buenos Aires, 1939.

67.835—Boletín Diario de Títulos. número 6970 al 7036. Octubre de 1939. Periódico. Carlos O. Pons. — Buenos Aires, 1939.

67.836—Boletín Estadístico e Informativo. N.° 47 y 48. Julio y agosto de 1939. Periódico. Caja Nacional de Ahorro Postal. — Buenos Aires, 1939.

67.837—Boletín Estadístico e Informativo. N.° 49 y 50. Septiembre y octubre de 1939. Periódico. Caja Nacional de Ahorro Postal. — Buenos Aires, 1939.

67.838—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. N.° 179 al 204. Octubre de 1938 a octubre de 1939. Periódico. Junta Central de la Acción Católica Argentina. — Buenos Aires, 1939.

67.839—Capa. N.° 85. Octubre de 1939. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. — Buenos Aires, 1939.

67.840—Cámara de la Construcción de Socios del C. A. I. Bol. Octubre de 1939. Periódico. Cámara de la Construcción de Socios del C. A. I. — Buenos Aires, 1939.

67.841—La Cancha. N.° 584 al 588, y al 596. Octubre de 1939. Periódico. Inocencio Enrique Frigerio. — Buenos Aires, 1939.

67.842—Ceres. Octubre de 1939. Periódico. Ceres - Sociedad Cooperativa Limitada. — Buenos Aires, 1939.

67.843—Chabela. N.° 47. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires 1939.

67.844—Charla Rural. N.° 16. Noviembre de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray y Larghero. — Buenos Aires. 1939.

67.845—Chile. Magacine Argentino. Número 6. Noviembre de 1939. Periódico. Roberto Soldaini. — Buenos Aires. 1939.

67.846—Cine Argentino. N.° 74 al 77 Octubre de 1939. Periódico. Antonio Angel Díaz. — Buenos Aires, 1939.

67.847—El Cóndor. N.° 121. Octubre de 1939. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. — Buenos Aires, 1939.

67.848—Cursos y Conferencias. N.° 7. Año VIII. Octubre de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. — Buenos Aires, 1939.

67.849—Edición Rural. N.° 156 al 176 Octubre de 1939. Periódico. Edición Rural. — Buenos Aires, 1939.

67.850—Educación. N.° 3. Noviembre de 1939. Periódico. Salomón Iconicof. — Buenos Aires, 1939.

67.851—Embajadas y Consulados. N.° 3. Agosto - septiembre de 1939. Periódico. Lola Córdoba de Posse. — Buenos Aires, 1939.

67.852—Escuela y Religión. N.° 9. 1. de noviembre de 1939. Periódico. C. A. de Educación Católica. — La Plata (Bs. As.), 1939.

67.853—Euzko Deya. N.° 16 al 18. Octubre de 1939. Periódico. Ramón M. Aldasoro. — Buenos Aires, 1939.

67.854—Finanzas. N.° 38 y 39. Septiembre de 1939. Periódico. Raúl M. Fernández. — Buenos Aires, 1939.

67.855—Horizontes. N.° 30. Noviembre de 1939. Periódico. Club Atlético Defensores de Santos Lugares. — Santos Lugares (F. C. P.), 1939.

67.856—L'Aquila. Septiembre - octubre de 1939. Periódico. Associazione Italiana Reduci Guerra Europea. — Buenos Aires, 1939.

67.857—Lasso. N.° 5. Año VII. Noviembre de 1939. Periódico. E. Betelspacher. — Buenos Aires, 1939.

67.858—Leoplán. N.° 124 y 125. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires, 1939.

67.859—Maribel. N.° 363 al 367. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires, 1939.

67.860—Mercurio. N.° 3. Octubre de 1939. Periódico. Juan F. Maffezzini — San Juan F. C. P., 1939.

67.861—Motociclismo. N.° 251. 31 de octubre de 1939. Periódico. Club Motociclista Nativo. — Buenos Aires 1939.

67.862—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). N.° 37 a 47. Septiembre - octubre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1939.

67.863—Nachrichtendienst "B" — (Informaciones del mercado Alemán) — N.° 19. Septiembre de 1939. Periódico Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1939.

67.864—Renovación. N.° 25 al 36. Octubre de 1939. — Periódico. Luis B López. Rosario Tala (E. R.), 1939.

67.865—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 162. Noviembre de 1939. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires, 1939.

67.866—Revista de los Impuestos Internos. N.° 232. 1.° de noviembre de 1939. Periódico. Luis Carlos Marquois. — Buenos Aires, 1939.

67.867—Revista de Legislación Argentina. N.° 3. Septiembre de 1939. Periódico. Ernesto Machado. — Buenos Aires, 1939.

67.868—Revista Oral de Ciencias Médicas. N.° 42 y 43. Agosto - septiembre de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. — Buenos Aires, 1939.

67.869—Revista Oral de Ciencias Médicas Odontológicas. N.° 3 y 4. Septiembre y octubre de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. — Buenos Aires 1939.

67.870—Servicio Social. N.° 3. Año III. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Escuela de Servicio Social (Museo Social Argentino). — Buenos Aires 1939.

67.871—Suplemento Estadístico de la República Argentina. N.° 27. Octubre de 1939. Periódico. Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, 1939.

67.872—Viator. N.° 404. Noviembre de 1939. Periódico. Centro Unión Viajantes. — Buenos Aires, 1939.

67.873—Yachtin Argentino. N.° 3. Noviembre de 1939. Periódico. Hipólito Gil Elizalde y Rafael E. Iglesias. — Buenos Aires, 1939.

67.874—Obra inédita.

67.875—La trenzada. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, 24|11|1937.

67.876—Pequeñas palabras de amor. — Vals canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, 29|9|1939.

67.877—Ya no aguanto más. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, 27|10|1937.

67.878—Visiones. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, mayo de 1939.

67.879—No puedo olvidarte. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, 18|11|1937.

67.880—Melodía de amor. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, julio de 1930.

67.881—Obra inédita.

67.882—Tres conferencias históricas. — 113 págs. Autor y editor: Alfredo Gárgaro. — Santiago del Estero, 24 de octubre de 1939.

67.883—Pequeña obra de la Divina Providencia. Año I. N.° I. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia. — Victoria F. C. C. A., 1939.

67.884—Biografías Argentinas y Sud americanas. Tomo IV. 944 págs. Autor: Jacinto R. Yaben. Editor: Editorial Metrópolis. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1939.

67.885—Sendero de dolor. Tango. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos

Campasso. — Buenos Aires, 5|11| 1939.

67.886—Sendero de dolor. Tango. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marco Campasso. — Buenos Aires, 5|11 1939.

67.887—Amarga condena. Tango. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11 1939.

67.888—Amarga condena. Tango. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11| 1939.

67.889—Te veo en las estrellas. Vals. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11| 1939.

67.890—Te veo en las estrellas. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11 1939.

67.891—No quiero que lo sepas. Vals. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marco Campasso. — Buenos Aires. 5|11|1939.

67.892—No quiero que lo sepas. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.893—Florecen mis rosales. Vals. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.894—Florecen mis rosales. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.895—Luis de Claudi. Solicitud de seudónimo.

67.896—Revista Parlamentaria. — Año VIII. N.° 85. Abril de 1939. Periódico. Sandalio José Lorenzo Sosa. — Buenos Aires, 1939.

67.897—Obra inédita.

67.898—Obra inédita.

67.899—Puente Alsina. Milonga. Letra Una pág. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.900—Puente Alsina. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.901—Hondo penar. Tango. Música. Dos págs. Autor: Pedro Sassone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.902—Hondo penar. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Pedro Sassone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.903—Civilización. Tango poema. Música. Dos págs. Autor: Armando González Malbrán. Editor: Casa Amarilla. — Santiago de Chile, 1939.

67.904—Civilización. Tango poema. Letra. Dos págs. Autor: Armando González Malbrán. Editor: Casa Amarilla. — Santiago de Chile, 1939.

67.905—El Correo Evangélico. Año 36. N.° 8. 30 de octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. — Quilmes (Pc. Bs. As.), 1939.

67.906—Reseñas. Septiembre de 1939. Periódico. Instituto Agrario Argentino. — Buenos Aires, 1939.

67.907—La porteña. Polca tangueada. Música. Dos págs. Autor: Antonio Polito. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 4|4|938.

67.908—El libro de la risa. Antología poética. Poesías humorísticas. 288 páginas. Autor: Alemany Villa. Editor: M. Alfredo Angulo. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1939.

67.909—Cofre de armonías. Poesías. 288 págs. Autor: Alemany Villa. Editor: M. Alfredo Angulo. — Buenos Aires, 18 de abril de 1939.

67.910—Rincón de patria. Comedia. 49 págs. Autor y editor: Casimiro Moscairo. — Tucumán, 23 de septiembre de 1939.

67.911—Obra inédita.

67.912—Obra inédita.

67.913—Obra inédita.

67.914—Obra inédita.

67.915—Obra inédita.

67.916—Obra inédita.

67.917—Obra inédita.

67.918—Obra inédita.

67.919—Obra inédita.

67.920—Obra inédita.

67.921—Obra inédita.

67.922—The student's guide (Método de inglés). Tomo II y III. 195 y 152 págs. Autor: Wilfredo T. Hughes. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1939.

67.923—Flores de los cerros. Canción popular. Música. 3 págs. Autor: Alfredo L. Schiuma. Editor: El Momento Musical. — Buenos Aires, Agosto de 1937.

67.924—Canción simple (canción de cuna). Música. 3 págs. Autor: Alfredo L. Schiuma. Editor: El Momento Musical. — Buenos Aires, Febrero de 1937.

67.925—El sombrerito. Danza popular argentino. Música. 3 págs. Autor y editor: Alfredo L. Schiuma. — Buenos Aires, 28 de abril de 1939.

67.926—Cardiopatías y embarazo. El problema del aborto terapéutico. Científica. 127 págs. Autor y editor: Antonio Casiello. — Rosario, septiembre de 1939.

67.927.—Horas de amor. Vals. Letra. Una pág.. Autor: Isaías Yankelevich Editor: Juan Olivella Anglora. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1939.

NOVIEMBRE 16

67.928—Obra inédita.

67.929—El Tribuno. N.° 49. 6 de noviembre de 1939. Periódico. Raúl Díaz. — Chacabuco (Bs. As.), 1939.

67.930—Nueva Gaceta. Año IV. N.° 82 12 de noviembre de 1939. Periódico Lorenzo Guzicz. — Buenos Aires 1939.

67.931—Obra de María Auxiliadora. Año LII. Agosto a octubre de 24 de 1939. Periódico. Carlos V. Scandroglio. — Buenos Aires, 1939.

67.932—Boletín Salesiano. Año LIV. N.° 2. Agosto de 1939. Periódico. Pía Sociedad de San Francisco de Sales — Turín (Italia), 1939.

67.933—Por qué razón. Tango milonga Música. Dos págs. Autor: Salvador Grupillo. Editor: Southern Music Internacional. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1939.

67.934—Las alas de Icaro. Poesías. 96 págs. Autor: Rafael E. Pietro. Editor: El autor. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.

67.935—El secreto de la bahía (The secret of the creek). Novela. 80 págs Autor: V. Bridges. Traduc. de Jorge Durrois. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires. 17 de octubre de 1939.

67.936—Medicina humanista y social. (Ciencia del Hombre). 128 págs. Autor y editor: Miguel Alfredo Rizzuto. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1939.

67.937—Paisajes y canciones. 80 págs. Autor y editor: Juan Bautista Grosso. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.

67.938—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

67.939—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

67.940—Amargura eterna. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Heberto Alvarez (Nene). — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1939.

67.941—Amargura eterna. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Heberto Alvarez (Nene). — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1939.

67.942—Por qué razón. Tango milonga. Letra. Una pág. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Southern Music Internacional. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.

67.943—Por qué razón. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Salvador Grupillo. Editor: Southern Music Internacional. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.

67.944—Mi cocina. 1.200 recetas para el hogar. 588 págs. Autor y editor Carlos Spriano. — Buenos Aires, 25 10|1939.

67.945—Conceptos. Año I. N.° I. Octubre de 1939. Periódico. Ateneo de Estudiantes "Sarmiento". — Buenos Aires, 1939.

67.946—Arrabal. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Fidel del Negro. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires 10 de noviembre de 1939.

67.947—Arrabal. Milonga. Letra. Dos págs. Autor: Celedonio Flores (Cele). Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.

67.948—Todo fué un sueño. Fox. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay Dado a publicidad por la orquesta del autor en el salón "Ambassadeurs". de Buenos Aires. — 6 de noviembre de 1939.

67.949—La vestida de verde. Rumba. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dado a publicidad por la orquesta del autor en el salón "Ambassadeurs". de Buenos Aires. — 6 de noviembre de 1939.

67.950—Dedos tristes. Fox. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dado a publicidad por la orquesta del autor, en el salón "Ambassadeurs" de Buenos Aires. — 6 de noviembre de 1939.

67.951—Obra inédita.

67.952—La Voz de Francia. 28 de octubre de 1939. Periódico. Juan A Vermorel. — Buenos Aires, 1939.

67.953—Obra inédita.

67.954—Río Uruguay. Derrotero 1939 33 páginas y 2 mapas. Anónimo (Compilado por la revista Neptunia). Editor: Editorial Neptunia. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1939.

67.955—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. 1ro. y 2do. trimestre del año 1939. Periódico. Ministerio del Interior. Policía de la Capital Federal. — Buenos Aires, 1939.

67.956—Calles de Buenos Aires. Barrio Norte. Novela. 192 págs. Autor: Sylvina Bullrich Palengue. Editor: Editorial "Dos Mundos". — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1939.

67.957—Registro contrato.

67.958—Registro contrato.

67.959—Registro contrato.

67.960—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 6. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.

67.961—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 7. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.

67.962—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 5. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.

67.963—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 4. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.

67.964—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 3. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.

67.965—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 2. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.

67.966—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 1. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.

67.967—Marujita. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: M. Vecchi. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

67.968—No seas malo. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: M. Vecchi. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

67.969—You sing my love (Cante ... mi amor). Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Mario P. Paz. — Buenos Aires, Octubre de 1939.

67.970—Obra inédita.

67.971—Obra inédita.

67.972—Obra inédita.

67.973—Obra inédita.

67.974—Amor... Mi amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Vicente Ferrara y Pedro A. Ciarello. — Buenos Aires, febrero de 1939.

67.975—Ya. Año I. N.° I. 3 de noviembre de 1939. Periódico. León Rudnitzky. — Buenos Aires, 1939.

67.976—Obra inédita.

67.977—Obra inédita.

67.978—Obra inédita.

67.979—Obra inédita.

67.980—Himno del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Himno. Música. 5 págs. Autor: Marcelo Boasso. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 13|11|1939.

67.981—Himno del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Himno. Letra. 5 págs. Autor: Alfonso Durán. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 13|11|1939.

67.982—En tren de farra. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Abel Bedrune. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 6|11|1939.

67.983—Por algo será. Tango. Música. Dos págs. Autor: Abel Bedrune. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 16|11|1939.

67.984—Por algo será. Tango. Letra. Una pág. Autor: Santiago P. Scherini. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 16|11|1939.

67.985—Avenida del amor. (Love's avenue). Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Ernesto de los Santos. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 7|11|1939.

67.986—Avenida del amor. (Love's avenue), Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ernesto de los Santos. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 7|11|1939.

67.987—Teresita. Vals criollo. Música. Dos págs. Autor: Luis Yuvone (Pety) y Francisco Natalio (Panchito). Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 6|11|1939.

67.988—Teresita. Vals criollo. Letra. Una pág. Autor: Luis Yuvone (Pety) y Francisco Natalio (Panchito) Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 6|11|1939.

67.989—Energos. Año I. N.° I. 12 de noviembre de 1939. Periódico. Pedro B. García Hueto. — Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1939.

67.990—Obra inédita.

67.991—Obra inédita.

67.992—Obra inédita.

67.993—Obra inédita.

64.857—Crioyitas mías. Gato. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 18 de junio de 1939.

64.858—Mi amor. Estilo. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 30|8 de 1939.

64.859—Tei de querer. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 14|6 de 1939.

64.860—Hija de nadie (Inocencia). Milonga. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 24|6 de 1939.

64.861—Ausencia y olvido. Vals. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 13|8 de 1939.

65.132—Lamento. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Alcides Palavecino y Es-

teban González. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, septiembre de 1938.

NOVIEMBRE 17

67.994—El Portillo. Año I. N.° 4. 22 de octubre de 1939. Periódico. Abdón Masnú. Tunuyán (Pcia. de Mendoza), 1939.
67.995—Manual de historia de la civilización. 657 páginas. Autor: Héctor Trevisán y José Sinland. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 18 de octubre de 1939.
67.996—Obra inédita.
67.997—Obra inédita.

67.998—Despacito. Triunfo, letra. Una página. Autor: A. Enrique Suárez. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1938.
67.999—Obra inédita.
68.000—Juventud. Poesías. 69 páginas. Autor y editor. Alejandro De Gainza. Buenos Aires, septiembre de 1939.
68.001—Meta fierro. Milonga compadre. Letra. Una página. Autor: Pintín Castellano. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 21-4-1939.
68.002—Meta fierro. Milonga compadre. Música. Dos páginas. Autor: Pintín Castellano. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 21-4-1939.
68.003—Cuartito azul. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Marianito Mores. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 27-5-939.
68.004—Cuartito azul. Tango. Letra. Una página. Autor: Mario Battistella. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 27-5-939.
68.005—El trovero. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Tuegols-Irusta. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 8-5-33.
68.006—El trovero. Vals criollo. Letra. Dos páginas. Autor: Tuegols-Irusta. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 8-5-33.
68.007—Puro apronte. Tango. Música. Dos páginas. Autor: D. Plateroti. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14-8-1939.

68.008—Que Dios te ayude. Tango. Letra. Una página. Autor: Nolo López y A. Mastronardi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-8-1939.
68.009—Que Dios te ayude. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José J. Visciglio. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9-8-1939.

68.010—Obra inédita.

68.011—Dulce ilusión. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos Romero Ruiz. Buenos Aires, 7-11-1939.
68.012—Sol español. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos Romero Ruiz. Buenos Aires, 7-11-1939.
68.013—Carlos Romero Ruiz. Solic. seudónimo.
68.014—Sugestiones Oportunas Para el Fruticultor del Río Negro. Noviembre de 1939. Periódico. Boletín Mensual de la Chacra Experimental del F. C. S. Cinco Saltos, F. C. S. (Ter. Río Negro), 1939.
68.015—Un importante problema arqueológico. 112 páginas. Autor y editor. Emilio León. Mendoza, 25 de mayo de 1939.
68.016—El bien público. Epoca II. N.° 3. Octubre de 1939. Periódico. Rafael Gentile Leonardis. Buenos Aires, 1939.
68.017—La hermana Josefina. Comedia. en tres actos. 32 páginas. Autor: Darthés y Damel. Editor: Editorial Argentores. Buenos Aires, 30 de octubre de 1939.
68.018—Revista del Banco de la Nación Argentina. Vol. III. N.° 2. Año 1939. Periódico. Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1939.
68.019—La Capital. Año XXXI. N.° 8.505. 11 de octubre de 1939. Periódico. Julio Silva. San Rafael (Mendoza), 1939.
68.020—La cabeza del horror. (Horro's head). Novela. 80 páginas. Autor: S. Horler. Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.
68.021—El bridge al alcance de todos. 208 páginas. Autor: Josefina Culbertson. Traduc. de Héctor Cramer. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
68.022—Viajes de Gulliver. (Gulliver's Travels). Novela. 288 páginas. Autor: Jonatan Swift. Traduc. de Pedro Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de octubre de 1939.
68.023—Máximas. (Enquiridión). 160 páginas. Autor Epitecto. Traduc. de Marcelino A. Ortiz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.024—Despertar. (Ensayos poéticos). 128 páginas. Autor: Julio Muñoz (h.). Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.025—Estado de sitio. 318 páginas. Autor: Héctor R. Baudón. Editor: M. Gleizer. Buenos Aires, 18 de octubre de 1939.
68.026—Obra inédita.
68.027—Obra inédita.
68.028—Obra inédita.
68.029—Volvé pronto. (Feliz viaje). Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Francisco Rofrano (Panchito). Editor: A. C. López. Córdoba, 10 de agosto de 1939.
68.030—Volvé pronto. (Feliz viaje). Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Rofrano (Panchito) Editor: A. C. López. Córdoba, 10 de agosto de 1939.

68.031—La pastelera de Balvanera. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Juan y Heraldo R. Failace. Editor: Ortelli. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
68.032.—Obra inédita.
86.033—Obra inédita.
86.034—Obra inédita.
68.035—Obra inédita.
68.036—El Mentor. Año I. N.° 20. 21 de septiembre de 1939. Periódico. Centro Renovación del Partido Demócrata Nacional. Junín (Pcia. de Buenos Aires), 1939.
68.037—Obra inédita.
68.038—Obra inédita.
68.039—Banco Hipotecario Nacional. Memoria anual. 53.° ejercicio, 1938. 15 de abril de 1939. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1939.
68.040—Balance del Banco Hipotecario Nacional. Al 30 de septiembre de 1939. Periódico. Banco Hipotecario. Nacional. Buenos Aires, 1939.
68.041—Banco Hipotecario Nacional. (Sorteos). 28 de septiembre de 1939. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1939.
68.042—Sinónimos castellanos. 699 páginas. Autor: Roque Barcia. Editor: Editorial y Librería Perlado. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
68.043—Amor de trovero. Vals canción. Letra. Dos páginas. Autor y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, noviembre de 1937.
68.044—Cuyanita de mi amor. Zamba. Letra. Una página. Autor: y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, marzo de 1938.
68.045—Aquel pueblito español. Pasodoble. Letra. Una página. Autor y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, noviembre de 1937.
68.046—Obra inédita.
68.047—Viajero. (Literatura). 84 páginas. Autor y editor: E. Rodríguez Cámpora. Buenos Aires, 17-11-1939.
68.048—Obra inédita.
68.049—Obra inédita.
68.050—Obra inédita.
68.051—Obra inédita.
68.052—Obra inédita.
68.053—Amanda. Vals canción. Letra. Una página. Autor y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, Marzo de 1938.
68.054—Obra inédita.
68.055—Obra inédita.
68.056—Obra inédita.
68.057—Obra inédita.
68.058—Obra inédita.
68.059—Obra inédita.
68.060—Libro de oro. Recetas de pastelería y repostería. 237 páginas. Autor y editor: Moisés Dalmau. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
68.061—Obra inédita.
68.062—Obra inédita.
68.063—Obra inédita.
68.064—Obra inédita.
68.065—Obra inédita.
68.066—Obra inédita.
68.067—Obra inédita.
68.068—Obra inédita.
68.069—Obra inédita.
68.070—Obra inédita.

NOVIEMBRE 18

68.071—Tram. administrativo.
68.072—Cuando tú me quieras. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente de Cicco. Buenos Aires, 3 de febrero de 1939.
68.073—Obra inédita.
68.074—Libro de corte y confección. Sistema "Piazzon". 80 páginas. Autor y editor: Agusto G. de Piazzon. Buenos Aires, 18-11-1939.
68.075—Enseñanza Universitaria. Institutos de Seminario y Trabajos Prácticos. 174 páginas. Autor y editor: Antonio Ucha. Santa Fe, 17 de noviembre de 1939.
68.076—Billar. Año XV. N.° 176. 31 de octubre de 1939. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires, 1939.
68.077—Obra inédita.
68.078—Obra inédita.
68.079—Obra inédita.

NOVIEMBRE 20

68.080—Fauna marina. Dibujos científicos en colores. Una página. Autor: Elvira Angélica Pecoroni. Editor: Diario "La Prensa". Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.

68.081—Iniciación a la fonética inglesa. 89 páginas. Cursos dictados por el profesor F. Icasate-Larios. Apuntes abreviados y adaptados para el 1er. año de inglés, por Celina Aguerregaray Lucero. Editor: F. Icasate-Ilarios. Buenos Aires, mayo 5 de 1937.
68.082—Sombras de mi vida. Vals. Música. Dos páginas. Autor José Rebolini. Editor Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.083—Sombras de mi vida. Vals. Letra. Una página. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.084—Cosas de la vida. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ciríaco Ortiz. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.085—Cosas de la vida. Tango. Letra. Una pág. Autor: José Sassone. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.086—Obra inédita.
68.087—Ciudad de Vicente López. Estilo. Música. Dos páginas. Autor y editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1939.
68.088—Brisas camperas. Triste. Música. Dos páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.089—Templando la guitarra. Preludio. Música. 3 páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.090—Vuelo de mariposas. Vals. Música. 4 páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.091—Café de bohemios. Vals. Música. 3 páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.092—Danza. Música. Dos páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.093—Obra inédita.
68.094—Obra inédita.
68.095—Corazón de mujer. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: Casa Romano. Rosario, 10 de noviembre de 1939.
68.096—Ud. sabrá... ! Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: Nira Film. Rosario, 1.° de diciembre de 1936.
68.097—Marinero de ilusión. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: José F. Traviglia. Rosario, 25 de febrero de 1938.
68.098—Borombombón. Tango humorístico. Música. Dos páginas. Autor: Albino Donizzetti. Editor: Gornatti Hnos. Rosario, 4 de marzo de 1939.
68.099—Girando girando. Ronda. Música. Dos páginas. Autor: Luis Milici. Editor: Casa Romano. Rosario, (Santa Fe), 28 de julio de 1936.
68.100—Obra inédita.
68.101—Obra inédita.

68.102—La casita pequeña. (A casinha pequenina). Música. Dos páginas. Canción popular brasileña. Autor: Anónimo. Armonización, arreglo e introducción de Guillermo Posadas. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1939.
68.103—La casita pequeña. (A casinha pequenina). Canción popular brasileña. Letra. Dos páginas. Autor: Anónimo. Versión castellana de Armando Suárez. Editor: Southern Music. Internacional. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1939.

68.104—Eras de Madrid. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: Yadarola. Buenos Aires, 7 de enero de 1938.
68.105—Un maximalista convertido. Novela. Comedia de actualidad en dos actos, 62 páginas. Autor y editor: Eugenio del Cioppo. Buenos Aires, 1.°-11-1939.
68.106—El casamiento de un solterón. Comedia dramática en tres actos, 32 páginas. Autor y editor: Eugenio del Cioppo. Buenos Aires, 1.°-11-1939.
68.107—Calzadas, tipo según el tránsito. Científica. 72 páginas. Autor y editor: Pedro Heredia. Buenos Aires, 14-XI-1939.
68.108—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". D. R.
68.110—Reg. contrato.
68.111—Elementos de física para Escuelas de Comercio. 215 páginas. Autor y editor: Licurgo Piazza. Buenos Aires, 31 de octubre de 1939.
68.112—Obra inédita.
68.113—Obra inédita.
68.114—Obra inédita.
68.115—Caíste maula. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.116—La chirola. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.117—Anhelo. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.118—Servite. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.119—El Cañero. Año I. N.° I. Noviembre de 1939. Periódico. Alberto Laffin (h.), Buenos Aires, 1939.
68.120—Obra inédita.
68.121—Pregón. Año I. N.° I. 16 de noviembre de 1939. Periódico. Ricardo J. Moreyra y Juan J. Núñez. Quilmes (Bs. As.), 1939.
68.122—Obra inédita.
68.123—Obra inédita.
68.124—Barrio querido. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.125—Triste soledad. Vals. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22-9-1939.
68.126—Antúnez. (Yacaré). Tango. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22-9-1939.
68.127—Mendigo de amor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: S. Bini. 6-6-1939.
68.128—Tu mirar me enloquece. Pasodoble. Música. Dos páginas. Autor:

José G. Pendón. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, octubre de 1935.

68.129—Obra inédita.

68.130—Obra inédita.

68.131—Obra inédita.

68.132—Obra inédita.

68.133—Obra inédita.

68.134—Obra inédita.

68.135—Obra inédita.
68.136—Obra inédita.
68.137—Obra inédita.
68.138—Obra inédita.
68.139—Obra inédita.
68.140—Obra inédita.
68.141—Obra inédita.
68.142—Obra inédita.
68.143—Obra inédita.
68.144—Obra inédita.
68.145—Obra inédita.
68.146—Obra inédita.
68.147—Obra inédita.
68.148—Obra inédita.
68.149—Obra inédita.
68.150—Obra inédita.
68.151—Obra inédita.
68.152—Obra inédita.

NOVIEMBRE 21

68.153—Obra inédita.
68.154—Obra inédita.
68.155—Obra inédita.
68.156—Obra inédita.
68.157—Vida y transmutaciones de los átomos. 259 págs. Autor: Juan Thibaud. Traduc. de Xavier Subiri. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1939.
68.158—Las hormonas. 317 págs. Autor Remy Collin. Traduc. de Xavier Zubiri. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
68.159—Materia y luz. 318 páginas. Autor: Luis de Broglie. Traduc. de Xavier Zubiri. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1939.
68.160—La Voz. Año I. N.° 2. Noviembre de 1939. Periódico. Enrique Chiari. San Fernando (Pcia. Bs. As.), 1939.
68.161—La Tribuna Hebrea. Año II. N.° 29. 20 de Octubre de 1939. Periódico. Isaac Pomeraniec. Buenos Aires 1939.
68.162—Obra inédita.
68.163—Apuntes de contabilidad pública. 70 páginas. Autor: Juan Bayetto. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.
68.164—Guía moderna de terapéutica para la práctica médica. 1354 páginas. Autor: César Vallory y Rodolfo Nelli. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 24 Septiembre de 1937.
68.165—Alerta los pueblos. Estudio político-militar, período final de la guerra española. 336 páginas. Autor: General Vicente Rojo. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1939.
68.166—Amores. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Casimiro García. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1939.
68.167—Mi cantor. Tango. Música. Dos páginas Autor y editor: Casimiro García y Antonio Patiño. Buenos Aires, 1.° de Noviembre de 1939.
68.168—Fué ayer. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Antonio Patiño y Casimiro García. Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1939.
68.169—La Idea. Año XXIV. N.° 1327. 5 de Noviembre de 1939. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco (Pcia. Bs. As.), 1939.
68.170—Obra inédita.
68.171—Dele que dele. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Guichandut y Bahr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1939.
68.172—Dele que dele. Vals. Letra. Una página. Autor: Guichandut y Bahr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1939.
68.173—Reg. contrato.
68.174—Tengo celos. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Pedro M. Maffia. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15-11-1939.
68.175—Tengo celos. Tango canción. Letra. Una página. Autor: José H. Staffolani. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15-11-1939.
68.176—Obra inédita.

68.177—Caribe. Rumba. Música. Dos páginas. Autor y editor: Raúl Díaz del Campo y Federico Fernández Pello. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939.

68.178—Caribe. Rumba. Letra. Una página. Autor y editor: Raúl Días del Campo y Federico Fernández Pello. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939.

68.179—Cuando dos se quieren. Vals. Música. Dos páginas. Autor Raúl Díaz del Campo. Editor: El autor. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939.

68.180—Emi. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.

68.181—Lydia. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.

68.182—Adoración. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 19 de Marzo de 1936.
68.183—Ñata. Mazurka-ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 19 de Marzo de 1936.
68.184—Ester. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.
68.185—Anita. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.
68.186—Obra inédita.
68.187—Pasos del gran bailarín. Cuentos. 133 páginas. Autor y editor: Guillermo Guerrero Estrella. Buenos Aires, 26 de Octubre de 1939.
68.188—Obra inédita.
68.189—Mi gitana roja. Paso doble. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Luis Milici. Editor: Casa Romano. Buenos Aires 11 de Mayo de 1936.
68.190—Lidy. Rumba canción. Música. Dos páginas. Autor: Luis Milici. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15-12-1938.
68.191—Seis aires argentinos para canto y piano. Música. 12 páginas. Autor: Ana Serrano Redonnet. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 3-10-39.
68.192—Seis aires argentinos para canto y piano. Letra. 12 páginas. Autor: Rafael Jijena Sánchez, Domingo Zerpa y otros. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 3-10-39.
68.193—Seis pequeñas canciones infantiles para canto y piano. Letra. 12 páginas. Autor: Blanca Alicia Casas. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 15-11-39.
68.194—Seis pequeñas canciones infantiles para canto y piano. Música. 12 páginas. Autor: Antonino Miceli. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 15-11-39.
68.195—Nuestro Club. N.° 8. Año I. Noviembre de 1939. Periódico. Club Social y Deportivo C. G. F. F. S. A. Buenos Aires, 1939.
68.196—Obra inédita.
68.197—Obra inédita.

68.198—Ahora. N.° 447 al 455. Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima Ahora. Buenos Aires, 1939.
68.199—El Alma que Canta. N.° 866 al 870. Octubre de 1939. Periódico. Blas Bucheri. Buenos Aires, 1939.
68.200—Argentinisches Wochenblatt. N.° LXI, 3318 al LXI 3321. Octubre de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
68.201—Argentinisches Tageblatt. N.° LI 15.749 al LI 15.779. Octubre de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.

68.202—Atlántida. N.° 874. Noviembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.

68.203—La Balanza. N.° 164 y 165. Noviembre de 1939. Periódico. Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Buenos Aires, 1939.

68.204—Billiken. N.° 1037 al 1041 Octubre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.

68.205—Bios. N.° 216. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Empleados de la C. I. A. E. Buenos Aires, 1939.

68.206—Bios. N.° 217. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Empleados de la C. I. A. E. Buenos Aires 1939.

68.207—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. N.° 177. Septiembre de 1939. Periódico. Teresa B. Gini de Pérez. Buenos Aires, 1939.
68.208—El Boletín de las Escuelas Dominicales. N.° 3. Año 6. 1.° a 15 de Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1939.
68.209—CACYA. Rev. del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 149. Tomo XIII. Octubre de 1939. Periódico. Centro de Arquitectos, Construc. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1939.

68.210—La Casa. N.° 26. Tomo III. Noviembre de 1939. Periódico. Luis S. Romero. Buenos Aires, 1939.
68.211—Casas y Jardines. N.° 69. Octubre de 1939. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1939.

68.212—La Chacra. N.° 109. Noviembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.213—El Comercio Exterior Argentino. N.° 224. 1er. semestre 1939. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires, 1939.

68.214—Cromolat. N.° 33. Octubre de 1939. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Estévez. Buenos Aires, 1939.
68.215—Tribuna Comercial. N.° 113 Octubre de 1939. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Estévez. Buenos Aires, 1939.
68.216—De la Meikai Magiarsag. N.° 1489 al 1501. Octubre de 1939. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1939.
68.217—El Alemán en la Argentina. N.° 101 y 102. Septiembre. Octubre de 1939. Periódico. Unión Alemana de Gremios. Buenos Aires, 1939.
68.218—El Despertar. N.° 4. Año 13. Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
68.219—El Escolar. N.° 29. Septiembre. Octubre de 1939. Periódico. María A. Giró de Balmaceda. Buenos Aires, 1939.
68.220—La Gaceta Papelera. N.° 2. Octubre de 1939. Periódico. Luis María Mentruyf y Alberto Mera. Buenos Aires, 1939.
68.221—El Golfer Argentino. N.° 99. Noviembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.222—El Gráfico. N.° 1056 al 1059. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.223—Guía del Rentista. N.° 103. Noviembre de 1939. Periódico. Benvenuto & Cía. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1939.
68.224—Histonium. N.° 6. 11 de Noviembre de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1939.
68.225—La Ilustración Argentina. N.° 24. Octubre de 1939. Periódico. Alberto Grosselin. Buenos Aires, 1939.
68.226—La Industria Cervecera. N.° 104. Octubre de 1939. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1939.
68.227—Joyas. N.° 6. Año 25. 1.° al 15 de Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Bs. As.). 1939.

68.228—Láinez. 23 de Octubre de 1939. Periódico. Asociación Maestro Ley 4874. Sección Mendoza. Mendoza 1939.

68.229—El Marino. N.° 12. Septiembre de 1939. Periódico. Unión Obrera Marítima. Buenos Aires, 1939.

68.230—El Marino. N.° 13. Noviembre de 1939. Periódico. Unión Obrera Marítima. Buenos Aires, 1939.

68.231—Nuestra Arquitectura. N.° 123. Octubre de 1939. Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1939.

68.232—Para Tí. N.° 908 al 912. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.233—Patentes y Marcas. N.° 9. Año XXXX. Septiembre de 1939. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1939.

68.234—La Protección. N.° 32. Noviembre de 1939. Periódico. Sociedad Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. "La Previsión". Tres Arroyos (Prov. Bs. As.). 1939.

68.235—Provincia. N.° 99. Septiembre de 1939. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, 1939.
68.236—Radio Magazine. N.° 105. 106. Octubre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
68.237—Rev. de Apicultura. N° 189. 15 de Noviembre de 1939. Periódico Vicente Molino. Buenos Aires, 1939.
68.238—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 221. Octubre de 1939. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1939.
68.239—Rev. Electrotécnica. N.° 9 y 10. Octubre y Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1939.
68.240—Rev. del Mercado General de Hacienda de Avellaneda. N.° 168. Octubre de 1939. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda (Pc. Bs. As.). 1939.
68.241—Rev. Oficial de la Asociación Argentina de Criaderos y Semilleros Fiscalizados. N.° 4 y 5. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Benito S. Licciardi. Buenos Aires, 1939.
68.242—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. N.° 764 al 766. Octubre de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, 1939.
68.243—Rev. Parlamentaria. N.° 86 al 89. Mayo a Agosto de 1939. Periódico. Sandalio José Lorenzo Sossa. Buenos Aires, 1939.
68.244—Rev. Telegráfica. N.° 326. Noviembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
68.245—Turf y Elevage. N.° 110. Noviembre de 1939. Periódico Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires. 1939.
68.246—Veritas. N.° 107. Noviembre de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.
68.247—La Voz del Taxímetro. N.° 7. Noviembre de 1939. Periódico. Benigno Castillo. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 22

68.248—Obra inédita.
68.249—Shorthorn. N.° I. Noviembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. Buenos Aires, 1939
68.250—Aquel jardín. Vals. Canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Héctor Alperi. Buenos Aires. 27-IX-1939.

68.251—Obra inédita.
68.252—Obra inédita.
68.253—Obra inédita.
68.254—Fué vana imploración. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.
68.255—Calor de tierno hogar. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.
68.256—Felices fuimos en una tarde porteña. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.
68.257—Dulce encanto. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.

68.258—Coruña... terruño español. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.
68.259—Cooperación Escolar. Año VI. N.° 42. Octubre. Noviembre de 1939. Periódico. Carlos María Glew. Buenos Aires, 1939.
68.260—Obra inédita.

68.261—A mi pochocha. Tango. Música. Dos páginas. Autor: A. López Buchardo. Editor: Pedro Martel. Buenos Aires, 1914.
68.262—Obra inédita.
68.263—Regs. contrato.
68.264—Regs. contrato.
68.265—Papá se fué. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Abbatantuono. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, Junio de 1935.
68.266—Obra inédita.
68.267—Obra inédita.
68.268—Obra inédita.
68.269—Obra inédita.
68.270—Mujer... y periodista. 149 páginas. Autor: Lycha Montenegro. Editor: Editorial "El Norte". Buenos Aires. (Avellaneda) 2 de Noviembre de 1939.

68.271—Obra inédita.
68.272—Obra inédita.
68.273—Obra inédita.
68.274—Obra inédita.

68.275—Carita de rosa. Fado. Canción. Letra. Una página. Autor: Juan M. Pinto y Ginés Miralles. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 7 de Julio de 1939.

68.276—Obra inédita.
68.277—Obra inédita.
68.278—Obra inédita.
68.279—Obra inédita.
68.280—Obra inédita.

e.5 dic. v.16 dic.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos, flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, expediente N.° 187.700-1939.

Señor Director de Minas: Roberto García Pinto, argentino, mayor de edad, médico, casado, domiciliado en Florida 671, expongo: Solicito permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo, borato y substancias de aprovechamiento común, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros de Oeste a Este, por cuatro mil, cuyo vértice Noroeste coincidirá con la cumbre del cerro Puntiagudo de la Azufrera. — La exploración realizaráse bajo la dirección técnica con personal y herramientas adecuadas. — Será justicia. — Fdo.: R. García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy, veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y siete horas veinte y seis minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Julio 31|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma indicada por el recurrente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 31 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Roberto García Pinto, bajo el N.° 1139, folio 41 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.12 dic.-N.° 10.248-v.22 dic.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, Expediente N.° 187.704 - 1939.

Sr. Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Florida 671, expongo: Solicito permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo, borato y substancias de aprovechamiento común, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento de Antofagasta de la Sierra, con la siguiente ubicación: polígono de ocho mil metros sobre el límite con Chile por dos mil quinientos metros, cuyo vértice Noroeste, de ángulos de noventa grados, coincidirá con la cumbre del cerro Atalaya sobre el mismo límite. La exploración realizaráse bajo la dirección técnica con personal y herramientas adecuadas. — Será Justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy veintisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y siete horas treinta minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abell Vadell, El Escribano de Minas. — Julio 31|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. —Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há., de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 31 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común) a nombre del señor Adolfo García Pinto, bajo el número 1141, folio 43 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.12 dic.-N.° 10.249-v.22 dic.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda y categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los Departamentos Pastos Grandes y Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, expediente N.° 187.699-1939.

Señor Director de Minas: Roberto García Pinto, argentino, mayor de edad, médico, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 113, expongo: Solicito permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría excluyendo petróleo, borato y substancias de aprovechamiento común, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, entre los Departamentos de Pastos Grandes y Antofagasta de la Sierra, con la siguiente ubicación: sobre el límite con Chile, medíranse ocho mil metros por dos mil quinientos, formando un polígono cuyo vértice Este, coincidente con la cumbre del cerro Moño, será un ángulo-rectángulo. — La exploración realizaráse bajo dirección técnica, con personal y herramientas adecuadas. Será justicia. — Fdo.: R. García Pinto. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y siete horas veinticinco minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Julio 31|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, tome nota Escribanía de Minas, y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Sr. Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamentos Pastos Grandes y Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma indicada por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 31 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera, y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Roberto García Pinto, bajo el N.° 1138, folio 41 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

12 dic.-N.° 10.247-v.22 dic.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 187.697-1939.

Señor Director de Minas: Roberto García Pinto, argentino, mayor de edad, médico, casado, domiciliado en Florida 671, escritorio 113, expongo: Solicito permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo, borato y substancias de aprovechamiento común, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros sobre el límite con Chile, por cuatro mil, cuyo vértice Norte coincidirá con el hito XXIII del mismo límite. — La exploración realizaráse bajo dirección técnica con personal y herramientas adecuadas. — Será justicia. Fdo.: R. García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy veintisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y siete horas veintitrés minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Julio 31 de 1939. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 671, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma indicada por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 31 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre

2 de 1939. — Regístrese y publíquese, en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repóngase los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Roberto García Pinto, bajo el número 1137, folio 40 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell el Escribano de Minas.

e.12 dic.-N.° 10246-v.22 dic.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Ley 11.747

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939.

Expte. 3379|1939. — Visto el pedido formulado por algunas compañías frigoríficas y otras firmas exportadoras que actúan en la plaza, solicitando autorización para cotizar precios en forma privada para la venta de carnes y derivados con destino a países cuyos gobiernos o intituciones oficiales han iniciado negociaciones directas con el Superior Gobierno de la Nación o por intermedio de esta Junta, y

CONSIDERANDO:

Que las negociaciones de carácter privado que pudieren iniciarse entre firmas privadas o instituciones oficiales de dichos países y las firmas exportadoras de carnes y derivados de esta plaza, podrían entorpecer las negociaciones oficiales en trámite,

La Junta Nacional de Carnes

RESUELVE:

Artículo 1.° — Deberan concentrarse en esta Junta, todas las transacciones en carnes o derivados con destino a la exportación hacia países cuyos gobiernos o instituciones oficiales hayan iniciado negociaciones oficiales con el Superior Gobierno de la Nación, ya sea directamente o por intermedio de la Junta Nacional de Carnes. — Esta disposición comprende las ventas realizadas en condiciones Fob, Cif o a costado vapor, como también las operaciones en consignación.

Art. 2.° — A los efectos del artículo anterior las firmas exportadoras de carnes y derivados inscriptas, deberán comunicar a la Junta Nacional de Carnes todos los pedidos de cotización en los mismos términos en que le han sido formulados.

Art. 3.° — La Junta Nacional de Carnes en conocimiento de los pedidos a qué se refiere el artículo precedente, y los precios, artículos, tonelajes, fechas de embarque y demás condiciones bajo las cuales los exportadores inscriptos están dispuestos a realizar las ventas, resolverá en cada caso autorizar o no la operación.

Art. 4.° — Los exportadores inscriptos que violaren lo dispuesto en la presente resolución se harán pasibles de las penalidades a que hubiere lugar.

Art. 5.° — Comuníquese a los interesados, tomen conocimiento Secretaría, Investigaciones y Estadística, Contaduría e Inspección de Contabilidad, publíquese y archívese. — Horacio N. Bruzone, presidente.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

Expte. 72.344|939

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1939.

RESOLUCION N.° 13

Visto lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, y

CONSIDERANDO:

Que ha transcurrido el plazo que establece el artículo 24 del Decreto de 30 de junio de 1932,

El Director de Comercio e Industria, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931,

RESUELVE:

1.° — Aprobar definitivamente el tipo de surtidor de nafta marca: "Avery-Hardoll", con las siguientes características: de flujo contínuo, a manguera llena, inseparable, de 25 mm. de diámetro interior y tres a cuatro metros de longitud, con pico de control; en ambos frentes, cuadrante indicador de expendios hasta cincuenta litros, con una aguja mayor para los decílitros (cada vuelta un litro) y otra menor para los litros; dispositivo calculador en función de los distintos precios unitarios; a ambos lados, con cintas y tambores indicadores del precio unitario y del importe total de los despachos hasta cien pesos, respectivamente; de vuelta obligatoria a "O"; medidor a pistones; accionamiento eléctrico y eventualmente a mano; bomba centrífuga; filtro; separador de aire; cañería de succión de longitud y diámetro variables; y totalizadores generales; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie S. 4018.

2.° — El precintaje y sellado se realizará de conformidad con la documentación de fs. 68 y 69, y plano de fs. 70.

3.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

4.° —Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado. — (Firmado): Ovidio V. Schioppetto, Director Interino.

e.14 dic.-N.° 10.300-v.16 dic.

Resolución de Pesas y Medidas

Expte. 73.246|939

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1939

Vista la presentación de la firma Miguel Llinas e Hijo y atento a lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas,

El Director de Comercio e Industria—

RESUELVE:

1.° — Acéptase la variante introducida en la romana de tipo aprobado R. 1002, consistente en la sustitución del pilón por un cursor de forma cilíndrica, documentada en el plano de fojas 15, sin que por ello varíe el número de serie del tipo.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado.

Ovidio V. Schiopetto, Director Interino de Comercio e Industria.

e.12 dic.-N.° 10.224-v.14 dic.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 12 de Diciembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.68	9.68
Italia	16.97	21.36
Alemania . . .	138.46	174.36
Holanda	178.28	224.50
Bélgica	55.27	69.59
Suiza	75.30	94.83

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Lic. C. A. N.° 244|939

Llámase a segunda licitación pública para el día 2 de enero de 1940, a las 15 horas, para la construcción de un cerco de alambre tejido y de un galpón para depósito en el Hospital Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja. — La apertura tendrá lugar el día y hora indicados, simultáneamente, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe N.° 953, Capital Federal y en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Rioja. — Desde ya pueden consultarse los antecedentes de la licitación mencionada, en la Sección Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Vieytes N.° 489, Capital Federal y en el citado Juzgado Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto las sábados que será de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1939. — El Director General de Administración.

e.14 dic.-v.19 dic.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación, día 3 enero próximo, a las 15 y 30 horas en Gerencia, Casa Central, para la provisión de formularios impresos. — Retirar pliegos en Oficina de Utiles, Reconquista 46. Presentar propuestas y muestras de papeles el día y hora indicados.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1939. — El Gerente.

e.14 dic.-v.2 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 139: Desarmar y armar estantería y mudanza del Registro de la propiedad.

Apertura: Diciembre 16 a las 9 horas.

Licitación privada N.° 140: Adquisición de animales.

Apertura: Diciembre 19 a las 15 horas.

Licitación Privada N.° 141: Carros térmicos para reparto comida.

Apertura: Diciembre 19 a las 15.10 horas.

Licitación privada N.° 142: Substancias medicinales, productos químicos y varios.

Apertura: Diciembre 19 a las 15.20 horas.

Licitación privada N.° 143: Ferretería y varios.

Apertura: Diciembre 19 a las 15.30 horas.

Licitación privada N.° 144: Cuadros Indicadores (Artículos de electricidad).

Apertura: Diciembre 19 a las 15.40 horas.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1939. — Luis Ricci.

e.14 dic.-v. 19 dic.

Ministerio de Agricultura

JUNTA REGULADORA DE VINOS

Licitación para la locación de bodegas en la Provincia de Mendoza

Llámase a licitación pública, que se efectuará el día 30 de diciembre, a las 10 horas, a fin de contratar el arriendo de bodegas en la Provincia de Mendoza, para guarda y conservación del vino de la Junta, durante el año 1940.

Bases, pliegos de condiciones y otros informes en la delegación Mendoza, calle Gutiérrez 102.

e.14 dic. v.19 dic.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para las obras del puente sobre el río Dulce en río Hondo, $ 648.385.40.

Hasta el día 4 de enero, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 11 del referido mes, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 dic. v.2 ene.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

STEFFENS SOLER Y SOJO LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número trescientos sesenta y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen la Señora María Cristina Steffens Soler de Garay, de estado viuda de sus primeras nupcias, Argentina; las Señoritas Elena Steffens Soler y Josefina Steffens Soler, de estado solteras, Argentinas; el Doctor Alberto Steffens So-

ler, de estado casado en primeras nupcias, Argentino; don Carlos Sojo y don Héctor Sojo, ambos de estado solteros, Argentinos y domiciliados en la calle Paraná quinientos ochenta, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, como de que los comparecientes Steffens Soler y Steffens Soler de Garay, dicen: Que por escritura de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y siete, pasada ante mí, celebraron un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación y firma social «Steffens Soler Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada», en las condiciones y para el objeto que en la misma se expresa y cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio número ciento cuarenta y cuatro, al folio doscientos treinta y seis del Libro dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo resuelto ampliar el capital social, incorporar como socios a los Señores Sojo y hacer un agregado a la denominación y firma social adoptada, vienen por medio de la presente a modificar los artículos dos y tres en la forma siguiente. — Artículo segundo: La sociedad continuará constituída por los Señores doña María Cristina Steffens Soler de Garay, don Carlos y don Héctor Sojo, agregando a su denominación de «Steffens Soler Limitada» las palabras «y Sojo», quedando en definitiva «Steffens Soler y Sojo Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada», con asiento en la calle Paraná quinientos ochenta, en lugar de Santa Fe mil seiscientos veintiuno. — Artículo tercero: El capital social en vez de Cuarenta mil pesos nacionales, se eleva a la suma de Quinientos setenta mil pesos nacionales, representado por mil ciento cuarenta cuotas de Quinientos pesos cada una, que es aportado e integrado así: Doscientos ochenta y cinco mil pesos, equivalentes a quinientos setenta cuotas; por la Señora María Cristina Steffens Soler de Garay, integrado con el importe de las dos cuotas de quinientos pesos que tenía el Doctor Alberto Steffens Soler y las cuatro cuotas de igual valor de las Señoritas Steffens Soler, que le ceden por este mismo acto para que sea ella la única dueña, con su saldo acreedor y con el mayor valor que el bien inmueble comprado en San Luis ha adquirido en razón de las mejoras introducidas en el mismo, la explotación que se hará de la leña, haciendas, semovientes y demás enseres que resultan del inventario y balance general que se agrega a la presente y del que están conformes y aceptan todos los comparecientes. — Y los doscientos ochenta y cinco mil pesos restantes, o sean quinientas setenta cuotas de quinientos pesos cada una, es aportado en dinero efectivo y en partes iguales por los Señores don Carlos y don Héctor Sojo, vale decir, con doscientas ochenta y cinco cuotas cada uno, las cuales se integran en la siguiente forma: Noventa mil pesos nacionales que han anticipado en calidad de préstamo a esta sociedad; ciento cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y un pesos con ochenta y seis centavos nacionales que se hallan depositados en el Banco de la Nación Argentina, y treinta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con catorce centavos nacionales que deberán integrar dentro de los noventa días de esta fecha. — La sociedad hará inscribir esta modificación en el Registro de la Propiedad de San Luis y Banco Hipotecario Nacional del mismo lugar, así como en los Registros de Marcas y Señales con relación a los bienes inmuebles y haciendas en general que tiene dentro del activo y pasivo. — Leída que les fué, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron, firmando en presencia de los testigos don Carlos F. Marinelli y don Humberto Colombo, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — María C. Steffens S. de Garay. — Carlos Sojo. — Alberto Steffens Soler. — Héctor Sojo. — Elena Steffens Soler. — Josefina Steffens Soler. — Tgo.: Carlos F. Marinelli. — Tgo.: H. Colombo. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo Buttini. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento veintitrés a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad «Steffens Soler y Sojo Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada», expido el presente testimonio en dos sellos de un peso con cincuenta centavos nacionales número un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco y el presente, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: representado — e — cincuenta — vale. — Hay una estampilla y un sello. — Rodolfo Buttini.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1939. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 dic.-N.º 10.309-v.19 dic.

"INTRACO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni se hace saber por cinco días, que se mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 2200. — Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento noventa y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el día veinte y ocho de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen el señor Federico Eduardo Gómez Molina, argentino, domiciliado en la calle French número tres mil seiscientos setenta y tres, el señor Heriberto Carlos Buchanan, estadounidense, domiciliado en la calle Sarmiento número quinientos, y el Ingeniero don Andrés Alejandro Figueroa, argentino, domiciliado en la calle Tucumán número ochocientos once. Todos los comparecientes son casados, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que expresan: — Qué vienen a constituir por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: — Primera: — Con la denominación de "Intraco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, se constituye una Sociedad, con el objeto principal de dedicarse a la exportación de productos del país y a la importación de materiales, maquinarias, mercaderías en general; pudiendo extender sus negocios a todas las actividades comerciales consideradas lícitas. — Segunda: — Su domicilio será en esta Ciudad, actualmente en la calle Viamonte dos mil setenta y seis, y podrá establecer sucursales, agencias y representación en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: — La Sociedad se constituye sin término; pero será disuelta en común acuerdo de partes, en cualquier momento; o con un aviso previo de noventa días, cuando así lo resuelvan dos de los asociados. — Cuarta: El capital social, formado por seiscientas cuotas de cien pesos cada una, se fija en la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, correspondiendo doscientas cuotas, o sea veinte mil pesos moneda legal, a cada uno de los socios. En este acto se aporta el cincuenta por ciento del capital suscripto, o sea la cantidad de treinta mil pesos moneda legal, que es el valor de trescientas cuotas. El cincuenta por ciento restante será integrado, según lo acuerden los socios, y a medida que lo exijan las necesidades sociales. Por mayoría de socios podrá resolverse el aumento del capital social. — Quinta: — La representación, administración y manejo de la Sociedad, estará al cargo conjunto de dos de los tres socios, teniendo los tres el carácter de gerentes. Sin perjuicio de ello, por mayoría de socios y llenándose las formalidades de la Ley, se podrá designar otros gerentes o apoderados, determinándose en cada designación la amplitud de las facultades que se acuerden. — Sexta: — Los gerentes actuando siempre de a dos, tendrán la más amplia representación de la Sociedad para sus actividades comerciales, bancarias y cuanto más corresponda, incluso operaciones de crédito, no haciéndose una enumeración detallada de las facultades de que podrán hacer uso los gerentes, porque son todas las necesarias al mejor y más amplio manejo de las actividades y negocios sociales. Séptima: Las ganancias y las pérdidas serán repartidas o soportadas por los tres socios, por partes iguales, en relación a sus aportes de capital. Octava: Al treinta de junio de cada año se practicará un balance general de los negocios, determinándose en esa oportunidad las amortizaciones usuales y separándose un cinco por ciento de las utilidades para la formación del fondo de reserva legal, hasta tanto éste alcance el valor del diez por ciento del capital social. Del remanente se destinará el veinte y cinco por ciento para remunerar a los gerentes, socios o no, debiendo dividirse su importe en la forma que los socios gerentes acuerden. El saldo importará la ganancia líquida a distribuirse entre los asociados en la forma prevista en la precedente cláusula. — Novena: — Al resolverse la disolución social, cualquiera sea la causa que la motive, la mayoría de los socios establecerá la forma de disolución y designará al liquidador o liquidadores. — Décima: — Las dudas o divergencias que se produzcan en la interpretación o cumplimiento de este contrato, serán resueltas por un arbitrador designado de común acuerdo entre los socios y no pudiendo llegar a acuerdo sobre el particular, su designación será solicitada al señor Juez de Comercio en turno de esta Ciudad. — Décima primera: — Los casos no previstos en este contrato serán resueltos oportunamente de acuerdo a lo que establece el Código Civil, el Código de Comercio y la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. En un todo conformes los comparecientes con lo dicho y establecido así lo hicieron presente. — En pago del impuesto fiscal correspondiente se agrega a la matriz sellado por valor de noventa pesos moneda legal. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello firman junto con los testigos del acto que lo fueron los señores Miguel P. C. Barbot y Carlos N. Port, vecinos hábiles, doy fe. — F. E. Gómez Molina. — Heriberto Carlos Buchanan. — A. Figueroa. — M. P. C. Barbot. — Carlos N. Port. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: J. H. Guerrico. — Concuerda con la escritura matriz de la referencia, que pasó ante mí al folio dos mil doscientos del Registro ciento ochenta y siete a mi cargo. — Para la Sociedad "Intraco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en dos sellos de un peso y cincuenta centavos números: un millón quinientos veinte y ocho mil trescientos setenta y cinco, y un millón quinientos veinte y ocho mil trescientos setenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge H. Guerrico. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1939. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 dic.-N.º 10.295-v.19 dic.

CALLES, FRAGA Y CHERNITSKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 257 vto. — Primera copia. — Escritura número trescientos trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí el Escribano Público y testigos que suscriben, compareció Don Manuel Chernitsky, casado en primeras nupcias, de este vecindario, domiciliado en la calle Manuel García número ciento cuarenta y tres, mayor de edad, de cuyo conocimiento doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Gerente de «Calles, Fraga y Chernitsky, Sociedad de Responsabilidad Limitada», personería que acredita con el contrato social que celebró con los Señores David Calles y Manuel Fraga, el veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante el Escribano Don Abraham Schellenberg, el que debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio se halla íntegramente inserto al folio ciento cincuenta y uno vuelto de este Registro correspondiente al año mil novecientos treinta y ocho y de él se copia lo pertinente a este acto: «Primero: Desde la fecha queda constituída entre los comparecientes Señores Don David Calles, Don Manuel Fraga y Don Manuel Chernitsky, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la razón social de «Calles, Fraga y Chernitsky, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en esta Capital, actualmente en la calle Manuel García números ciento cuarenta y tres al ciento cincuenta y cinco ... Tercero: Esta sociedad se constituye por tiempo indeterminado ... Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de minerales y elaboración de metales, derivados y subproductos de todo otro negocio relacionado con el ramo ... Sexto: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida por tres Gerentes Administradores, cuyo cargo será ad honorem. Los señores David Calles, Manuel Fraga y Manuel Chernitsky, se designan recíprocamente Gerentes Administradores y en tal carácter, asumen la representación de la sociedad, así como su dirección técnica y comercial, pudiendo actuar personalmente o por intermedio de apoderados, como también conjunta, separada o indistintamente ... Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman con los testigos Don León Soublinsky y Don Juan Soengas, ambos vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — David Calles. — Manuel Chernitsky. — Manuel Fraga. — Tgo.: L. Soublinsky. — Tgo.: Juan Soengas. — Hay un sello. — Ante mí. Abraham Schellenberg». — Es copia fiel doy fe y el compareciente dando cumplimiento a las disposiciones legales, me entrega para su protocolización en este Registro, el acta que copiada literalmente dice así: «Acta número cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos los Señores David Calles y Manuel Chernitsky, miembros de la Sociedad «Calles, Fraga y Chernitsky, Soc. de Resp. Ltda.», en la sede social calle Manuel García ciento cuarenta y tres, siendo las diecisiete horas y habiéndose cumplido todos los extremos fijados en el contrato social, los nombrados declaran: I. — Que por escritura del veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, otorgada ante el Escribano Don Abraham Schellenberg, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número doscientos noventa y nueve, folio trescientos sesenta y tres, libro número dos de Contratos, los declarantes en unión de Don Manuel Fraga, constituyeron una sociedad bajo la denominación de «Calles, Fraga y Chernitsky, Sociedad de Responsabilidad Limitada», por tiempo indeterminado a contar desde aquella fecha, y con un capital de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 400.000.— m|n. c|l.) divididos en cuatrocientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una, suscripto entre los socios en la proporción siguiente: ciento ochenta cuotas (180) o sean ciento ochenta mil pesos moneda nacional, por el Señor Calles, y ciento diez cuotas (110) o sean ciento diez mil pesos moneda nacional por cada uno de los Señores Fraga y Chernitsky. — II. — Que por fallecimiento del socio Don Manuel Fraga, se inició su juicio sucesorio por ante el Juzgado en lo Civil de esta Capital a cargo del Doctor Eduardo Rojas, Secretaría del Doctor Domingo N. Grandoli, declarándose herederos a su esposa, Doña Ermelinda Taddia de Fraga y a sus hijos: Ermelinda Eva, Ada, Hugo, Oscar y Horacio Fraga, por resolución del seis de Junio del corriente año, según comunicación judicial que obra en la Sociedad. — III. — En uso de la facultad contenida en el artículo doce, inciso b) del mencionado contrato, y de conformidad con la autorización judicial conferida a los herederos de Don Manuel Fraga, comunicada a la Sociedad por oficio del veinticinco de Octubre próximo pasado, los Señores David Calles y Manuel Chernitsky, invitaron a la Señora Ermelinda Taddia de Fraga, para incorporarse a la Sociedad por sí y por sus hijos antes nombrados, bajo su única representación. — La Señora Ermelinda Taddia viuda de Fraga, manifiesta ser argentina, de treinta y cuatro años de edad, de estado viuda de primeras nupcias de Don Manuel Fraga, y que se domicilia en la calle Directorio cuatrocientos cuarenta de esta Capital. Expresa asimismo que es su voluntad y decisión incorporarse con sus hijos antes nombrados a la Sociedad «Calles, Fraga y Chernitsky, Sociedad de Responsabilidad Limitada», como sucesores en los derechos y obligaciones de su extinto esposo y padre respectivamente Don Manuel Fraga. — Igualmente manifiesta que conoce y ratifica los términos del contrato que rige actualmente la Sociedad, obligándose al fiel cumplimiento del mismo, conforme a derecho. — IV. — A continuación y por unanimidad de votos de todos los presentes, quedó establecido que la sociedad quedaba formada por las personas y aportes siguientes: Don David Calles, con Ciento ochenta cuotas o sean Ciento ochenta mil pesos moneda nacional; Don Manuel Chernitsky, con ciento diez cuotas o sean ciento diez mil pesos moneda nacional; la Señora Ermelinda Taddia de Fraga, con Cincuenta y cinco cuotas, o sean Cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional; y los hijos menores de ésta antes nombrados y representados por la misma, con Once cuotas cada uno, o sean Once mil pesos moneda nacional. — Corresponde, pues, en total a la sucesión, ciento diez cuotas, o sean ciento diez mil pesos moneda nacional. — V. — La Sociedad continuará rigiéndose por el contrato citado, actualmente en vigencia, con las siguientes únicas modificaciones: El artículo sexto quedará reemplazado por el siguiente: «**La Dirección y administración de la Sociedad será ejercida por dos gerentes administradores, cuyo cargo será ad-honorem.** — Los Señores David Calles y Manuel